



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 1 DE JULIO DEL 2024

En Puno, siendo las once horas con quince minutos del día primero de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de grados y títulos de la UNA.
2. Aprobación de licencias, reincorporaciones, contrato de docentes y convenios.
3. Aprobación de actualización y ampliación de vigencia de currículos y estructuras curriculares.
4. Aprobación de matrícula extemporánea 2024-I del curso de modulo: Legislación y Gestión Hídrica del X ciclo, de 5 estudiantes de la Facultad de Ing. Agrícola.
5. Aprobación del reglamento de examen de admisión, CEPREUNA y N° de vacantes 2024-ii.
6. Aprobación de reconocimiento de grupos de investigación de la UNA.
7. Aprobación de reconocimiento de semilleros de investigación 2024 de la UNA.
8. Aprobación del reglamento de ratificación y promoción docente de la UNA.
9. Aprobación de reglamento de pasantía semestral docente de la UNA.
10. Aprobación de relación de docentes que realizaran pasantía semestre 2024-II.
11. Aprobación del reglamento de tutoría y servicio psicopedagógico de la UNA.
12. Aprobación en vía de regularización el reglamento y cronograma para la elección de representantes administrativos ante asamblea universitaria.
13. Informe sobre institutos de investigación de la UNA.
14. Designar una comisión especial, caso docentes investigadores RENACYT.
15. Aprobación de bases i intercambio de experiencias innovadoras de docentes en el proceso de aprendizaje-enseñanza en la UNA.
16. Aprobación del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica de la UNA.
17. Ratificación de RR. N° 1515-2024-R-UNA, emitido con cargo a dar cuenta a consejo universitario.
18. Aprobación de renuncia de docentes de la UNA
19. Aprobación de renuncia de estudiantes de la UNA
20. Aprobación de cargos directivos de facultades de la UNA.

SEÑOR RECTOR: Pide al Secretario General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIO GENERAL: Siendo las once horas con quince minutos hay quórum para iniciar la sesión de consejo universitario Extraordinario del 1 de julio del 2024.

SEÑOR RECTOR. Contando con el quorum de ley, inicia la sesión de Consejo Universitario Extraordinario para el día de hoy 1 de julio del 2024. Pide a la SECRETARIA GENERAL, de lectura del acta del último consejo universitario para su aprobación.

SECRETARIA GENERAL: Señala que, se ha remitido a los correos de los miembros de consejo universitario el acta de Consejo Universitario Ordinario del 21 de mayo del 2024 y Consejo Universitario Extraordinario del 29 de mayo del 2024 para su ratificación.

DECANA CIENCIAS CONTABLES: En cuanto al acta del día 21, punto 13 hay un error, hay que corregir por ejemplo dice se crea en el año de 1994 y la facultad de ciencias contables a partir del año 95 cuenta con dos escuelas hay un error, después hay un error más grave cuando hablamos de escisión dice decisión y eso no es la palabra es ESCISIÓN, después en una parte yo opino hay un término que yo no lo uso y lo están utilizando, habíamos comentado que "en su momento se les puede otorgar el centro de costos del doctorado" porque no depende de mí, entonces ahí por ejemplo hay una palabra que yo no lo usé "nadie niega que se le va a entregar el doctorado en su OPORTUNIDAD" hemos dicho "apelamos también que puedan crear su propia maestría" ahí en su oportunidad es lo que falta.

DECANA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS: Efectivamente también hice esa observación en eso de decisión sino es escisión en primer lugar se ha pedido el centro de costos después se habló que la maestría de administración pasaba también a la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas hay esa predisposición y no he escuchado esa palabra de OPORTUNIDAD no hay esa palabra, también he pedido los audios mediante documento que a la fecha todavía no me han hecho alcance.

SEÑOR RECTOR: Con ese considerando de cambiar la palabra decisión por escisión y el otro término que faltaba agregar "en su oportunidad" se va a verificar el audio del consejo de esa fecha. Ponemos a consideración la aprobación de las actas de consejo de fecha 21 de mayo y 29 de mayo

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la ratificación del acta de Consejo Universitario de fecha 21 y 29 de mayo del 2024.

ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los grados y Títulos otorgados de la Universidad Nacional del Altiplano.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el procedimiento de modificación de datos en el Diploma de Grado Académico de Bachiller en CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA, por modificación de nombres y/o apellidos por sentencia judicial, a favor de don ALAIN YORKMAN MENDIZABAL GUTIERREZ, conforme a la Resolución Rectoral N° 1380-2023-R.UNA; anulándose automáticamente el diploma primigenio y autorizándose la firma del diploma con las autoridades vigentes.



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el procedimiento de modificación de datos en el Diploma de Título Profesional de LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA, por modificación de nombres y/o apellidos por sentencia judicial, a favor de don ALAIN YORKMAN MENDIZABAL GUTIERREZ, conforme a la Resolución Rectoral N° 1380-2023-R.UNA; anulándose automáticamente el diploma primigenio y autorizándose la firma del diploma con las autoridades vigentes.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el procedimiento de modificación de datos en el Diploma de Grado Académico de Bachiller en DERECHO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA, por modificación de nombres y/o apellidos por sentencia judicial, a favor de don FRANCO ANTONIO JAUREGUI HUAYAPA, conforme a la Resolución Rectoral N° 1046-2024-R.UNA; anulándose automáticamente el diploma primigenio y autorizándose la firma del diploma con las autoridades vigentes.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el procedimiento de modificación de datos en el Diploma de Título Profesional de ABOGADO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA, por modificación de nombres y/o apellidos por sentencia judicial, a favor de don FRANCO ANTONIO JAUREGUI HUAYAPA, conforme a la Resolución Rectoral N° 1046-2024-R.UNA; anulándose automáticamente el diploma primigenio y autorizándose la firma del diploma con las autoridades vigentes.

2. APROBACIÓN DE LICENCIAS, REINCORPORACIONES, CONTRATO DE DOCENTES Y CONVENIOS.

LICENCIAS:

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó las Licencias:

- En vía de regularización la prórroga de licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del Ing. RAUL FERNANDO ECHEGARAY CHAMBI, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA; a partir de la finalización del II semestre del Año Académico 2023 (31 de enero del 2024) y por el periodo que dure el año académico 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N°503-2024-D-FICA-UNA-PUNO.
- En vía de regularización la prórroga de licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la Arq. KATHERINE FELICITA HERVER RECHARTE, Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA; a partir de la finalización del II semestre del Año Académico 2023 (31 de enero del 2024) y por el periodo que dure el año académico 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N°502-2024-D-FICA-UNA-PUNO.
- En vía de regularización la licencia por Estudios con goce de haber, a favor del Dr. ALBERTO CCAMA SULLCA Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; para la realización de estudios de Maestría en Ecología, mención en Ecología y Gestión Ambiental en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; a partir del inicio del 10 de abril del 2024 por el periodo de 01 año calendario; en concordancia con la Resolución de Decanato N°181-2024-D-FMVZ-UNA-PUNO.
- Autorizar el viaje al exterior a GRANADA - ESPAÑA, a favor de Docentes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno; para participar con ponencia en el XII Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa – CIMIE24; a partir del 01 al 07 de julio del 2024, a los siguientes docentes:
 1. Dra. MYRNA CLEOFÉ SÁNCHEZ ROSSEL
 2. Dra. INDIRA IRACEMA GÓMEZ ARTETA

REINCORPORACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó las reincorporaciones:

- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Dr. ANDRES OLIVERA CHURA Docente de la Escuela Profesional de Geológica – Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA, a partir del 03 de junio del 2024; luego de haber hecho uso de licencia sin goce de haber; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 161-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Abog. REYNALDO LUQUE MAMANI Docente de la Escuela Profesional de Derecho – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA, a partir del Inicio del Año Académico 2024 (01 de abril del 2024); luego de haber hecho uso de licencia sin goce de haber; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 018-2024-D-FCJP-UNAP.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Dr. RAÚL VARGAS CASTILLO Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables– Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA, a partir del 05 de abril del 2024; luego de haber hecho uso de licencia sin goce de haber; en concordancia con la Resolución Decanal N° 164-2024-D-FCCA-UNA.
- En vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades administrativas de Doña CARMEN ROSA OSSIO DE AVILA Servidora Administrativa Nombrada de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 07 de junio del 2024; luego de haber hecho uso de licencia sin goce de haber.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Respecto a ILDAURA FERNÁNDEZ BACA BARRIO DE MENDOZA, indica en observaciones y Asesoría Jurídica señala precedente y para la presentación del grado de doctor se otorga



plazo máximo de seis meses, consulta a asesoría legal qué acciones debemos tomar en cuenta en caso de que no presentan en ese plazo máximo, porque hemos tenido casos en el que se le da un plazo pero no cumplen y ya está reincorporado el profesor con todos los derechos.

ASESOR JURIDICO: Sabemos que existen plazos perentorios para poder hacer uso de la licencia por maestría y doctorado ya cuyo término el reglamento de licencias les obliga a presentar su grado correspondiente para efectos de reincorporación, hemos revisado varios expedientes y durante la pandemia se ha tenido un acuerdo de consejo universitario en el cual por diversas razones los docentes que no hubieran podido cumplir con este requisito de presentación del grado se había acordado aprobarles la reincorporación anticipada y otorgarles un plazo adicional de seis meses para que puedan presentar el grado, ese es el antecedente que se tiene; sin embargo en asesoría habíamos optado por el criterio de no considerar ya no estamos en periodo de pandemia y lo que debemos hacer es exigir que se cumpla el reglamento; el incumplimiento trae como consecuencia que este expediente debe ser derivado al tribunal de honor y consecuentemente si fuera así el caso determinarse la devolución de todo el dinero que la universidad hubiera hecho efectivo para el uso de esta licencia; por lo que solicito que ese expediente sea derivado nuevamente a asesoría para efectos de volver a revisar.

DECANA TRABAJO SOCIAL: En consejo se ha aprobado cumpliendo con las exigencias legales, inclusive la colega ha adjuntado un documento donde se compromete a entregar su título dentro del plazo de seis meses, tenemos que aplicar de igual manera como los precedentes que ha habido de otros casos, quizás a partir de este consejo se tome otros criterios, creo que no hay causal para que pase al Tribunal de Honor como se ha mencionado.

DECANO INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y URBANISMO: Señala que igual problema se tiene en la facultad de un docente y pide que se discuta bien esta parte y el acuerdo de pandemia que se ha tomado ya no sería dable.

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA SISTEMAS: En nuestra facultad también ha sucedido y en este caso en particular se ha negado la licencia la opinión ha sido no favorable y el docente ha pedido sin goce de haber y actualmente está trabajando para obtener su grado, sería bueno discutir esa parte.

SEÑOR RECTOR: Señala que la pandemia paso, había momentos trágicos, álgidos pero esos días ya hemos superado estamos en tiempos normales.

DECANA TRABAJO SOCIAL: Considera que habiendo la opinión legal que da precedente se le dé esa posibilidad de entregar el grado, recuerdo en otras facultades por ejemplo en Enfermería se le concedió a esa posibilidad para entregar en seis meses, habiendo ese precedente creo que es necesario respetar esas condiciones y criterios y seguramente la colega en uso de sus derechos también va a considerar que hay un informe legal que le da precedente.

DECANO CIENCIAS DE LA SALUD: Considera necesario aclarar y precisar estos asuntos porque posteriormente trae muchas consecuencias, acabamos de escuchar de que hay una resolución en vigencia de la pandemia considera que ya debió hacerse una iniciativa normativa para que quede sin efecto, eso tendría que ser por acuerdo de consejo universitario; en vista de que hay una opinión legal, procedimiento de este caso consejo universitario debe tomar la decisión final; piensa que se debe otorgar la licencia sin embargo ahora mismo tomar la decisión o a partir de la fecha ya no puede proceder ya queda sin efecto esa resolución al que han mencionado

DECANO MEDICINA HUMANA: Considera que la situación de estos colegas es bastante compleja porque no puede ser que un colega tenga que pedir permiso sin goce después de haber hecho un esfuerzo para alcanzar un grado, en este caso sin alejarnos de la parte legal debemos dar la flexibilidad correspondiente no veo conveniente que un profesor se quede sin su haber por falta de grado.

DECANO INGENIERÍA AGRÍCOLA: Hay que ser realistas en que universidad del país hay esa posibilidad en el último día de clases sustentar, tramitar el grado inclusive nos podría explicar el director de posgrado si hay esa posibilidad, en otros países desde la admisión tienen su asesor que empiezan a monitorear y terminan su plan de estudios no necesitan el certificado de estudios originales sino haber culminado todos los requisitos y con ello ya hacen defensa de tesis, en el Perú no he visto eso, sería bueno considerarlo.

VICERRECTOR ACADÉMICO: De acuerdo a los hechos reincorporación al 28 de enero del 2024 a la fecha ya tiene cinco meses de reincorporado ¿ha trabajado durante ese tiempo? solamente le quedaría el mes de julio para poder presentar el grado eso también debemos considerar

SEÑOR RECTOR: Consulta a la Decana donde cursó sus estudios.

DECANA TRABAJO SOCIAL: Señala que la colega ha tenido dificultad porque ha hecho la maestría en Venezuela requisito para optar el grado de doctor, para sustentar a pesar de que ella tenía el informe de tesis no pudo sustentar porque venezuela a través del consulado no pudo enviarle el documento ya que la universidad estaba cerrada había conflicto, cuando le enviaron hubo un error en el tipeo entonces tuvo que volver a hacer el trámite para el apostillado. Ha estudiado en la Universidad Nacional del Altiplano el doctorado.

SEÑOR RECTOR: Consulta si la licencia que ha pedido era para estudios o para optar el grado académico.



DECANA TRABAJO SOCIAL: Para optar el grado académico, tuvo que pedir licencia de prórroga sin goce de cinco meses, el costo ha sido muy alto porque ha pasado por situaciones de salud.

SEÑOR RECTOR: Consulta si cuenta con hasta sustentación.

DECANA TRABAJO SOCIAL: Si cuenta con sustentación, también hay un compromiso en el que ella indica que va a entregar en el lapso de seis meses su grado de doctor.

DIRECTOR POSGRADO: Efectivamente la colega Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza solicitó licencia sin goce de haber para regularizar estos procedimientos tiene acta de sustentación pero el problema radica en que la licencia es por un año para traer el grado académico, inclusive hay una prórroga que se le puede dar por un año para que traiga el grado académico y es poco raro el hecho que no haya tramitado su grado porque acá en la universidad nosotros damos todas las facilidades para que se pueda obtener el grado académico claro que demora pero una demora prudente no máximo un mes.

DECANO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: También pasé por esta etapa sustenté mi tesis o el grado de doctor me reincorporó inmediatamente pero no me pagaron tres meses a pesar de que cumplí con toda la normatividad, si para sustentar la tesis de doctorado necesito tener el grado de maestro; pero ya ha sustentado el doctor entonces le dieron pase por lo tanto esperaríamos hasta el día 28 de julio solamente para que el trámite sea corroborado. Por otro lado, cuando recibimos un documento de un colega para hacer el trámite llevamos a Asesoría legal y nos devuelve para entrar a consejo de facultad donde aprobamos y así remitimos aquí, entonces esas opiniones son válidas para nosotros para tomar en cuenta en consejo de facultad.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Para evitar considera precisar que en un estado de derecho se regulan por las normas institucionales en este caso tenemos un reglamento que rige para todos los docentes universitarios, si nosotros le damos seis meses más de ampliación mejor porque no desde un inicio corregimos el reglamento que sea para un año y medio para todos, pide mientras que no hay esa modificación que se respete el reglamento y pide se facilite esa resolución de ampliación por seis meses.

SEÑOR RECTOR: Habiendo debatido suficiente vamos a pasar para mejor revisión y evaluación pertinente a Asesoría Jurídica.

CONTRATO DE DOCENTES:

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el contrato por emergencia académica, a partir del 31 de mayo del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	OBSERVACIONES
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA:					
ESCUELA PROF. DE ING. QUIMICA: R..D. 213-2024-D-FIQ-UNA/P.					
1	PAREDES MAMANI LENIN DAVID	B 2	19.40	Ingeniero Químico	Reemplazo por renuncia de Doc. contratado Luis F. Muñico Bolaños

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Hemos presentado el Oficio N°599 para su contrato en reemplazo de un colega que ha renunciado contratado en la plaza y nos indican que lo han pasado a recursos humanos nuevamente

SEÑOR RECTOR: Se va a revisar en Secretaría General.

CONVENIOS:

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE AQUINO, BOLIVIA; Vigencia: Vigencia: Dos (02) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Decano de la Facultad de Medicina Humana de la UNA-Puno.
- ACUERDO ACADÉMICA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ; Vigencia: Vigencia: Cuatro (04) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y el Director de la Escuela Profesional de Turismo y Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA-Puno.
- ACUERDO ACADÉMICA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ; Vigencia: Vigencia: Cuatro (04) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, y el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas y Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA-Puno.



- ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ; Vigencia: Cuatro (04) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decano de las 20 Facultades y Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA-Puno.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; Vigencia: Cuatro (04) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decano de las 20 Facultades de la UNA-Puno.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RED DE SALUD PUNO Y LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; Vigencia: Tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Decano de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, SAN ROMÁN; Vigencia: Cinco (05) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección de la Escuela de Posgrado y Decano de las 20 Facultades de la UNA -Puno.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, SAN ROMÁN; Vigencia: Cinco (05) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Rector, Director de la Escuela de Posgrado, y con la participación y coordinación de la Oficina de Gestión de la Calidad y Dirección General de Administración de la UNA-Puno.

3. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CURRÍCULOS Y ESTRUCTURAS CURRICULARES.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó en vía de regularización la actualización del Currículo 2015-2019 (versión 4.0) del Programa de Estudios de Biología: pesquería de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano; con vigencia a partir del Semestre Académico 2023-I.

DECANO CIENCIAS BIOLÓGICAS: Expresa su preocupación en el proceso de acreditación por la ineficiencia de los presidentes de calidad de los tres programas de ecología, microbiología y laboratorio clínico y pesquería, ya tienen años y hasta este momento no tenemos un producto de la inversión realizada por nuestra universidad, solicito que los presidentes de calidad puedan presentar el producto de la contrata realizada con los consultores y ese producto tiene que ser pues en este caso puesta a consideración del consejo de facultad para aprobar porque a ese nivel se ha aprobado los planes de trabajo.

SEÑOR RECTOR: El tema de acreditación no es de una sola persona involucra a toda la facultad, escuela profesional pese al artículo 30 de la ley universitaria 30220, en cambio nosotros en la reforma del estatuto este tema ha sido debatido ampliamente, se aprobó por consenso el artículo 15, por eso en la universidad más de 20 han logrado su acreditación en primera etapa, nosotros como universidad le damos todo el apoyo sino el respaldo y por eso que asignamos presupuesto de 20.000 anual pero no es suficiente en la práctica dependiendo con qué agencia acreditadora están trabajando y los gastos también son más, entonces en la comisión si el presidente no ha trabajado o está truncando como dice entonces se renueva la comisión que el director de la escuela proponga una nueva comisión y empieza a trabajar el tema de la acreditación y nosotros le vamos a apoyar.

4. APROBACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 2024-I DEL CURSO DE MÓDULO: LEGISLACIÓN Y GESTIÓN HÍDRICA DEL X CICLO, DE 5 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó autorizar la matrícula extemporánea y excepcional a favor de los estudiantes: MARLENY BENDITA MAMANI, CARLOS EDUARDO HUALLPA POMA, JHON RUSEL QUISPE ADCO, LORI LIZETH SUCASAIRE SUCASAIRE y ANGHY YAIME TTIMPO ZENTON Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en el curso de Módulo: Legislación y Gestión Hídrica del X Ciclo, en el primer semestre del Año Académico 2024,. En concordancia con la Resolución de Decanato N° 0165-2024-D-FIA-UNA-PUNO.

DECANO ENFERMERÍA: En la segunda especialidad tenemos un problema casi similar a lo que acaba de aprobarse por fallas técnicas y otros problemas de movimiento del personal no se ha matriculado a 43 ingresantes, las actividades académicas ya han empezado y está por concluir y nos hemos encontrado con esta situación por tanto hemos solicitado regularizarse la matrícula extemporánea pero este documento no ha llegado a la instancia correspondiente, está con todos los proveídos correspondientes desde la dirección académica y pide se pueda autorizar la matrícula extemporánea en la segunda especialidad de la Facultad de Enfermería.



SEÑOR RECTOR: Vamos a encargar a la Secretaría General y asesoría jurídica para que ubiquen el expediente.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EXAMEN DE ADMISIÓN, CEPREUNA Y N° DE VACANTES 2024-II.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Agradece a todos ustedes la labor desarrollada anteriormente y señala que el producto de ese reglamento que se aprobó con anterioridad para desarrollar los exámenes anteriores, es en ese sentido que se ha hecho pequeñas modificaciones, pero significativas que permiten la defensa de un proceso limpio y transparente de nuestros señores postulantes, el mismo que empieza a exponer el capítulo I. SEÑOR RECTOR: Considerar en bases legales la Ley 31520, que restablece la autonomía de las universidades en el Perú y ponemos a consideración la aprobación del capítulo 1 de los artículos 1, 2, 3, 4 del reglamento de admisión.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Sería importante considerar la resolución de creación de las filiales.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo I

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo II

DECANO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: En el artículo número 6, solamente por orden, el director de la escuela de posgrado, decanos, comisión permanente de fiscalización, defensoría universitaria y recién viene tercio estudiantil.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Consulta respecto a la participar al tercio estudiantil, no sé si están anteriormente en algún proceso para ponerlos en orden.

DIRECTOR DE ADMISION: En los procesos anteriores no contábamos con la participación de los señores estudiantes de tercio estudiantil, fue en el último consejo en el cual aprobamos el reglamento también a petición expresa de miembros concejales se hizo que se incluyera esa parte, respecto a la función que desempeñan los miembros de tercio estudiantil, es asignado a cada uno de las autoridades.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. En las experiencias los señores estudiantes no pueden participar en la elaboración, ni en el proceso del día del examen, pediría que los ubique en los procesos anteriores o en el proceso de calificación de expedientes o pos examen.

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS: Consulta en el artículo 8, insisto, d) se encarga también de la calificación de la prueba la responsable tecnología.

DIRECTOR DE ADMISION: Sí, efectivamente, como usted lee, responsable tecnología, información y comunicaciones, coordina la calificación de la prueba, si tenemos un integrante de la comisión que se encarga de eso.

EST. NOE NILTON PHOCCO Y.: Pide que se especifica esa parte miembros del consejo universitario.

SEÑOR RECTOR: No participa se le está excluyendo, porque nunca participó a los estudiantes, porque había problemas en los anteriores procesos de admisión.

EST. NOE NILTON PHOCCO Y.: ¿Cuál es la cosa más que se le está excluyendo en esa parte?

SEÑOR RECTOR: Nunca ha participado en los últimos procesos, ningún estudiante.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: La observación era esa, los estudiantes no participan en la elaboración ni tampoco en la ejecución de la prueba el día del examen, si hay algún tipo de participación debería ser posterior a la prueba, antes en el proceso de inscripción para que puedan controlar algo.

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Por experiencia, hace buen tiempo participaban los estudiantes, pero hubo problemas, no veo pertinente incluir a tercio estudiantil.

DECANO INGENIERÍA DE MINAS: Es cierto que hemos tenido problemas, pero los tiempos son otros, los estudiantes siempre han participado en la comisión de admisión, un tercio estudiantil, posiblemente en las inscripciones, etc., no en la elaboración de prueba, ni en ese día del examen, la comisión de admisión debe tener en consideración.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Consulta al Director de Admisión en el último proceso hubo estudiantes que estuvieron al costado nuestro ¿Hubo algún problema en ese sentido?

SEÑOR RECTOR: Señor vicerrector académico, ¿qué estudiante estaba conmigo? que se mencione.

DIRECTOR DE ADMISION: No han participado los jóvenes, lo dejo a decisión de este honorable consejo.

SEÑOR RECTOR: Entonces se excluye, no participan los estudiantes y pone a consideración la aprobación del reglamento

MIEMBRO ESTUDIANTIL: Si hubo problemas en los anteriores exámenes de admisión, eso no quiere decir que nosotros podamos incurrir en lo mismo, si se quiere excluir solo en el examen que se nos excluya, pero creo que es un derecho entrar a fiscalizar y verificar si realmente se está llevando un correcto procedimiento estos exámenes de admisión, esa es nuestra tarea y labor.

DECANA TRABAJO SOCIAL: Considero que no hay razón de no atender el pedido del estudiante porque la educación es integral e involucra a todos los actores.



SEÑOR RECTOR: Entonces está claro, los estudiantes no participan en el proceso de examen. No han participado en los últimos tres años que estamos. Pone a consideración la aprobación del capítulo 2 del reglamento de admisión, artículo 5, 6, 7, 8 y 9.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo II

ABSTENCIONES: 5

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo III

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Respecto a la tabla hemos mandado el número de vacantes solicitado, pero no han considerado solamente se repite lo que ya estaba hecho, cual ha sido la razón.

SEÑOR RECTOR: El número de vacantes se realiza previa evaluación de demanda recursos presupuestales infraestructura laboratorios aulas docentes y mercado laboral.

DECANO INGENIERÍA ECONÓMICA: Nos causa interrogante en la facultad siempre hemos tenido casi 120 ingresantes al año y por oferta educativa nos han aumentado inclusive docentes y tenemos la posibilidad de poder ampliar, pero sin embargo las vacantes han sido reducidas entonces quisiera que se haga una evaluación real.

SEÑOR RECTOR: Se va a hacer una evaluación más real. justo usted indica que tiene aulas, tiene suficiente infraestructura no necesitan bueno en el anterior proceso hemos aprobado a pedidos del decano titular una nueva infraestructura entonces ya no lo atenderemos ese pedido, no? también nos ha pedido más docentes tampoco ya no vamos a atender ese pedido de más docentes entonces ya no existe esa oferta educativa es temporal más bien la novedad que ustedes van a tener otro número de vacantes en la filial que no está considerado eso es para ingeniería allá en la final bueno continuamos el

DECANO CIENCIAS BIOLÓGICAS: Pide una reconsideración al cuadro de vacantes para los programas de pesquería, microbiología y ecología.

SEÑOR RECTOR: Cuando evaluamos el proceso de ingreso había el puntaje mínimo hemos visto las estadísticas que tenían postulantes, pero era menor al número de vacantes entonces tomamos la decisión de eliminar el puntaje mínimo para todas las escuelas; podemos incrementarlo no habría ningún inconveniente, pero si usted me firma una declaración jurada que no va a pedir más número de docentes de lo que tienen nombrados.

DECANO CIENCIA SOCIALES: La escuela de psicología está iniciando su actividad académica este semestre y para el segundo semestre se ha decidido por lo menos 50 vacantes y aquí está considerado solo 39 vacantes, pide se podría considerar y llegar a 47 vacantes.

SEÑOR RECTOR: La escuela profesional de psicología tiene bastante demanda han postulado en el último proceso 1500 postulantes, pero esta escuela no tenía aulas y oficinas le pedí al decano que me consiga, al final opté que la nueva construcción va a ir para psicología, pero resulta que todavía faltaba no estaba concluido y ahí aparecen nuevamente los de Arte que han tomado la decisión de quedarse en el nuevo pabellón y el pabellón antiguo dejar para psicología; tenemos que pensar en infraestructura en laboratorios tenemos que pensar en docentes pese a que psicología tenía 12 docentes nombrados tenía 7 profesores contratados pero eso era para atender las otras escuelas para atender su propia escuela necesitamos más docentes, entonces siempre hay requerimiento de presupuesto fíjense que ha sacado el gobierno en vez de incrementar presupuesto a las universidades ha sacado el Decreto de Urgencia 006, que recorta el presupuesto a las universidades y limita para capacitación ya no hay programas de movilidad estudiantil, no hay combustible para transporte de servicios de estudiantes, no estamos diciendo que nunca se va a incrementar sino todo va a ser progresivo.

DECANO INGENIERIA MINAS: Pide que se aclare el artículo 17.2 y tabla 2.

DIRECTOR DE ADMISION: Aclara que en el último examen de admisión una señorita había ingresado a educación inicial tenía que pasar control biométrico, pero vino y me dijo no quiero pasar el control biométrico lo que sí quiero que me habilites para poder postular en el próximo examen, entonces vamos al hecho no puede ser está perjudicando a otros jóvenes y esto ya está en vigencia, se ha aplicado en el examen anterior.

DECANO INGENIERIA ESTADÍSTICA: Vuelvo a hacer el pedido a la dirección de admisión, compartir su estudio de mercado de demanda social para poder evaluar quiénes lo han hecho y qué criterios han tomado porque a este ritmo las facultades más grandes van creciendo y los más chiquitos se van achicando y pide considerar la cantidad de 39 a 50.

SEÑOR RECTOR: Pide al Director General de Administración o Jefe de Presupuesto si en este año ha tenido mayor requerimiento de profesores de estadística información de la cifra, si el decano firma una carta de compromiso de no pedir ni un docente más, entonces le vamos a atender si es posible a 100 vacantes.

EST. MARIA F. MAMANI Z. Pide se especifique mejor el punto 17.2 en qué caso debería considerar cobrarle un costo adicional.



VICERRECTOR ACADÉMICO: Aclara que en el caso que indica el estudiante cuando el ingresante por N factores, por un accidente, etc no puede pasar por el control biométrico, ellos presentan documentos y nosotros trabajamos con la dirección de admisión y procuramos resolver, no se da el caso de que pierda su vacante.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Considera que el punto 17.2 debe continuar tal cual, solamente cuestión de forma en el artículo 18 ponen A, B, C, D y en el artículo 17, 17.1, 2, 3, quizás pueden uniformizarlo y en todo el texto.

EST.DONABAN M. LUQUE G.: Pide la consideración del monto para el examen general tal vez podemos bajarlo a 180.

SEÑOR RECTOR: Hemos pedido cero pagos al Ministro de Educación al Ministerio de Economía y Finanzas que financie todo el costo del proceso de admisión, revisando el costo efectivamente es la más baja, si en caso nos atiendan inmediatamente la admisión va a ser igual cero.

EST. MARIA F. MAMANIZ.: Consulta ¿cuántos postulantes hemos tenido en el examen de admisión en la general y en CEPREUNA? Considera que se debe dar prioridad a los exámenes de admisión y conste en acta que el tercio mayoría estudiantil está solicitando la rebaja y también que se pueda reconsiderar en la tabla 4.

SEÑOR RECTOR: Se les va a llegar el reporte del número de vacantes el número de postulantes por escuela profesional igualmente los gastos cuanto ocasiona un proceso de admisión.

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Sugiere que se adicione el número de vacantes del examen extraordinario para este examen.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Aclara que el reglamento es para todo el año y el examen extraordinario son situaciones especiales que es para deportistas, becados etc., en esta segunda etapa no hay esa parte.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: No ha quedado claro, no hay proceso extraordinario en este examen entonces no debería estar como reglamento general 2024-II.

SEÑOR RECTOR: Confirma que se va a corregir a reglamento general.

DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA SISTEMAS: Sugiere para evaluaciones futuras debe considerarse también el número de postulantes a cada escuela profesional.

SEÑOR RECTOR: Para 2025 vamos a pedir a dirección de Admisión presente no solo número de vacante sino también número de postulantes en marzo y agosto para cada escuela profesional. Pone a consideración la aprobación del capítulo III del reglamento de admisión, artículos 10, 11, 12, 13 14, 15 16, 17 18.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo III

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo IV

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: En el primer examen de emisión que tomamos a comienzos de año tenía un reglamento este es otro reglamento para el segundo examen entonces no tiene por qué tener la parte de examen extraordinario.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Aclara que este reglamento es de característica anual lo que estamos aprobando es la particularidad que va a tener el segundo semestre.

VICERRECTOR ACADEMICO:

recordemos en el 2023 tuvimos el reglamento de examen extraordinario, CEPREUNA y general multiplicado por dos seis reglamentos lo que se quiere ahora es tener un reglamento anual,

DIRECTOR POSGRADO: Hubiera sido interesante que lo aprobado para el primer semestre simplemente no se de lectura y solamente lo concerniente al segundo semestre 2024-II

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: En todo caso en enero debemos aprobar el reglamento para todo el año, pero este no podría mezclarse de ninguna manera con el primer semestre y en el segundo semestre aprobar, solicita aprobar solo para el segundo semestre.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo V

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: En el artículo 20 en la parte C, el sistema por defecto debe votar la opción correspondiente y en el punto d, a que se refiere selecciona el tipo de certificado de estudios, e ingresa el código correspondiente.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Aclara que hay varios tipos de certificado de estudios, uno de formato amarillo que necesitamos su visación y el formato blanco digital que tiene una codificación para verificar

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo V del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo V

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo VI

DECANA TRABAJO SOCIAL: Podría mencionarse en el 25.1 incluye a los postulantes acreditados por CONADIS.

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA: En el artículo 12 dice prueba vocacional y en el artículo que estamos tratando dice examen vocacional lo entendemos por sinónimo.

DIRECTOR DE ADMISION: Falta uniformizar

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo VI del reglamento de admisión.



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo VI

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo VII

DECANO INGENIERÍA DE MINAS: En el capítulo 28, considera que hay que corregir sin prenda en la cabeza y sin metales.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Consulta sobre ratio, si es el usual que veníamos tomando, que era la cantidad de postulantes sobre las vacantes, al revés, o es otra modalidad que le hemos conversado. Está faltando también el hecho que los postulantes tienen que ponerle su nombre y firmar el cuadernillo, no solamente una hoja y su respuesta.

DIRECTOR DE ADMISION: En relación a la indumentaria se ha incidido en un chequeo minucioso, en relación a su pregunta, ellos tienen que llenar bien su hoja de identificación, más adelante estamos haciendo hincapié sobre el cuadernillo; respecto al ratio se mantiene como se estaba desarrollando.

EST. NOE NILTON PHOCCO Y.: Considera que en el artículo 32, se debe permitir el ingreso de agua o algunos dulces.

SEÑOR RECTOR: Aclara que no puede ingresar chocolates, chiles ni agua ahí adentro no está el chocolate, está envuelto otra cosa.

EST. JHONN ROSS PARI A.: Consulta respecto a la sanción de uso de reloj del docente entonces ¿cómo uno podría controlar el tiempo? Lamentablemente hay muchos de los estudiantes que entran por primera vez a un examen y se hacen ganar el tiempo.

SEÑOR RECTOR: La Dirección de Admisión puede comprar relojes mecánicos y se les facilita o si no podemos colocar un reloj en cada aula y ya se fija la hora, no habría problema de tiempo.

EST. EVA M. ACERRO A.: Consulta en el artículo 28, supongamos que llega el caso varones con el cabello largo, entonces, no se les va a dejar ingresar o se lo van a recoger. También en el artículo 32, ya no se les va a permitir el ingreso de dulces para el examen.

SEÑOR RECTOR: Aclara que está prohibido, en cuanto al cabello, recogido, y se les revisa.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo VII del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo VII

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo VIII

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Sugiere en el artículo 39 debería estar considerado en el capítulo 7 del examen de conocimientos, dado a que en la práctica después del examen se debe recoger las pruebas y no durante la calificación y publicación.

Decano Ingeniería Química: Respecto al artículo 39, para que se cumpla en este caso sería responsabilidad de los controladores.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo VIII del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo VIII

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo IX

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo IX del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo IX

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo X

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo X del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo X

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo XI

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: Pregunta cuál es el espíritu de prohibir a los docentes del CEPREUNA no participar en el presente examen.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Los docentes del CEPREUNA están prohibidos de participar exclusivamente en el examen CEPREUNA, debido a que nosotros cuando desarrollamos el instrumento de evaluación para el examen CEPREUNA solicitamos el cuadernillo de lo que han trabajado en el CEPREUNA, un porcentaje es considerado en el examen.

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: Considero que los docentes que trabajan en academias particulares tampoco debe participar y como la universidad no tiene acceso a esa información, creo que bastaría con la firma en una declaración jurada.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración la aprobación del capítulo XI del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Capítulo XI

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Da lectura del Capítulo XII

DECANO CIENCIAS DE LA SALUD: En el artículo 59 los que participamos en el examen tenemos un instructivo, desde los coordinadores, supervisores, vigilantes, etcétera, sin embargo, los compañeros administrativos, que acompañan a vigilar en determinada área, muchas veces se retiran temprano, no ayudan a completar todo el proceso, sugiero los instructivos serían para todo el personal que participa. Y, por otro lado,



también he observado en el caso de los que hacen la inspección, debe ser una persona del mismo sexo y también debe tener un instructivo de la forma cómo va a hacer la inspección.

SEÑOR RECTOR: Todo el personal que participa desde el inicio hasta el final y para el control que haya varón y mujer para ambos sexos.

DECANO INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Señala que no está el capítulo de elaboración del examen, donde tenemos el sorteo de los elaboradores o la selección de los revisores y las medidas de seguridad con respecto a ese su proceso de admisión, también hay sospechas de cómo se califica y no se ha puesto ninguna medida de control posterior.

DIRECTOR DE ADMISIÓN: Se ha tenido mucho más cuidado, tienen un manual correspondiente aparte realizo la calificación paralela. Lo que falta ver las vacantes de filiales, asimismo pide permiso por citación con el fiscal a las 3:30 pm.

SEÑOR RECTOR: Concede el permiso y pone a consideración la aprobación del capítulo XII del reglamento de admisión.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado Disposiciones complementarias.

PERSONAL DIRECCION DE ADMISIÓN: Da lectura del Cronograma

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Opina que deben retirar los demás cronogramas y todo lo que corresponde al 2024-1.

SEÑOR RECTOR: Consulta que para el examen CEPREUNA es el 3 de agosto y el examen general es el 10 de agosto la diferencia es una semana, es muy corto porque se requiere más tiempo para el examen general porque no solo se presentan 5,000, 10,000.

PERSONAL DIRECCION DE ADMISIÓN: Hemos hecho una evaluación con la participación de los señores vicerrectores y justamente se ha contemplado como fecha límite el 19 de agosto para el inicio del segundo semestre, se ha adoptado variar las estrategias, que sería duplicar los grupos de trabajo a nivel de los docentes orientar este trabajo paralelo tanto CEPREUNA como el examen General.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: No veo superposición el proceso de inscripción está yendo antes, se va a duplicar el número de personas que están inscribiendo y en el salón de eventos tenemos suficiente espacio.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Considera tomar en cuenta que los postulantes al examen de CEPREUNA que no ingresen ya no tendrían la posibilidad de inscribirse para el examen general.

SEÑOR RECTOR: Señala que hay que considerarlo aquí, con ese agregado pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del cronograma de los procesos de admisión en la universidad.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobado el cronograma.

PERSONAL DIRECCION DE ADMISIÓN: Respecto a las vacantes y cronograma de las filiales, se ha propuesto preliminarmente para filial Azángaro: Ingeniería Económica, 29 vacantes y 1 CONADIS, total 30; para Ingeniería de Minas, 29 vacantes, 1 CONADIS, total 30 y para Ingeniería de Telecomunicaciones, 29 vacantes y 1 CONADIS, total 30. Para filial Juli, para Ciencias Contables, 29 vacantes y 1 CONADIS, total 30 vacantes; para Arquitectura y Urbanismo, igualmente 29 vacantes, 1 CONADIS, total 30; Ingeniería Agroindustrial 29 vacantes, CONADIS 1, total 30. En consecuencia, tendríamos 180 vacantes para filiales, para ambas filiales.

ESTUDIANTE MIEMBROS CONSEJO: Consulta si el programa de estudio de Ingeniería de Minas, regularizo los documentos.

SEÑOR RECTOR: Confirma que el decano ha regularizado y ya está todo en trámite estos seis programas académicos; ahora las fechas del cronograma también una semana después para que no haya alteración, porque el examen va a tomarse allí, en Azángaro y también en Juli, paralelamente. Ahora, ¿Cómo se va a controlar para las filiales? tendrían doble opción.

DECANO INGENIERÍA MINAS: Sugiere que puede ser después de los exámenes que se realicen aquí, a la siguiente semana.

DECANO INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Propone que sea paralelo, porque si va a ser abierto, resulta que el que no entró en CEPRE y no entró en el general, de acá de Puno, de Juliaca, se van a ir ahí a Azángaro y a Juli, y va a estar lleno de puneños o de juliaqueños, y el objetivo primordial o la esencia del objetivo de ustedes de centralizar no se va a cumplir.

SEÑOR RECTOR: Para empezar el examen va a ser un solo día para ambas filiales, encomendaremos al señor vicerrector académico Azángaro y al vicerrector de investigación Juli.

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Tendríamos que ver algún requisito para que sean solo de esas zonas.

SEÑOR RECTOR: Aclara que se tendría que tomar a todos en general, pero no puede postular al mismo tiempo a los dos porque el examen va a ser el mismo día.

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Algo que habíamos visto en las filiales era aclarar que luego no se pueden trasladar a la central.



DECANO MEDICINA VETERINARIA: Consulta si un alumno se inscribe al examen general ese mismo alumno puede inscribirse en la filial también.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Señala cómo evitar, impedir que postulen, ingresen y luego lo abandonen al primer, segundo, tercer semestre, dañando a los estudiantes de esa zona.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Podríamos poner en las bases que no puede trasladar, ahora, el hecho de prohibirle a una persona postular en otro lugar, no podemos, tiene que haber libre competencia.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Se tiene que prever en el futuro de que aquellos estudiantes que logran su ingreso en las sedes deben quedarse en la sede o en todo caso, si es que quieren venirse a estudiar, tendría que ser previo concurso.

DECANO CIENCIAS SOCIALES: Considera que no se podría prohibir porque la educación es libre y es un derecho

DECANO INGENIERÍA GEOLÓGICA: No podemos prohibir, lo que podríamos hacer, es que el mismo día sea el examen en las tres para que los de Puno puedan estudiar acá y los que quieren estar en la zona norte, zona sur, se presenten en el sitio que ellos elijan.

DECANO MEDICINA HUMANA: Considera que como van a funcionar por primera vez las filiales, deben tener buena cantidad de postulantes.

DECANO INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELÉCTRONICA Y SISTEMAS: No se le puede limitar ni quitar el derecho a que el estudiante pueda estudiar en la sede central, sólo tendría que ser vía examen o traslado externo. Ahora en el artículo 43, sería agregar "Y SEDES".

DECANO INGENIERÍA DE MINAS: el examen no debe ser ese mismo día en las tres sedes, así vamos a captar más postulantes con buenos rendimientos académicos.

SEÑOR RECTOR: Como dice el decano de ingeniería de minas, se tome el examen de admisión general y posterior a ello se implementa las fechas del examen en las filiales, el mismo día, tanto para Juli y Azángaro. De repente podríamos dar algún bono a los estudiantes de las provincias cercanas a la zona sur y norte de Puno, dar un puntaje adicional, y consulta al Asesor Jurídico si ¿Habría alguna restricción, algún impedimento legal?

ASESOR JURIDICO: Señala que no tenemos ninguna norma expresa, que pueda prohibir.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Tiene que ser abierto a todos, deberíamos ir como está, y evaluaremos para la segunda

DIRECTOR ESCUELA POSGRADO: Considera que, en esta primera fase, sea como está, y en el próximo año más bien implementar lo que plantea el decano de geología en el sentido de hacer el esfuerzo de tomar el examen el mismo día en las tres sedes.

EST. JHONN ROSS PARI A.: Considera que el bono que reciben los estudiantes es la facilidad de que estén donde ellos puedan elegir donde estudiar, ahora nosotros nos preocupemos en darles la calidad en la educación, que sea la misma calidad tanto en la central como en las filiales.

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Debería ser el examen de las sedes diferido.

SEÑOR RECTOR: Por ahora, entonces como ha propuesto la comisión de admisión, las vacantes y las fechas del examen el 17 de agosto se va a tomar simultáneamente en Azángaro y Juli y también lo que ha sugerido referente al artículo 43, que agregaríamos "o filial" para que los estudiantes sean considerados en el programa de estudios y en la respectiva filial sede que ingresó anótalo en la sede filial que ingresó que ingresó que postuló que ingresó y aquí ingresó.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: entendiendo que es un reglamento que va a perdurar que va a tener pequeñas modificaciones, no aparece el examen de las filiales no tiene requisitos entonces en el reglamento tendría que estar incluido esas partes también o especificar que los requisitos para este examen son los mismos del examen general.

SEÑOR RECTOR: Entonces los requisitos para el examen de filial son los mismos del examen de la sede central. Pone a consideración la aprobación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó.

6. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA.

DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACION: Informa que en el mes de diciembre-enero se hizo un curso taller con un especialista y participaron entorno de 300 asistentes, donde se les ha instruido para desarrollar y formar sus diferentes grupos de investigación supeditado al último reglamento aprobado donde nosotros estamos permitiendo puedan formar estos grupos y posteriormente ellos puedan acceder a través de una postulación de concursos de proyectos de investigación para grupos de investigación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó expresar el reconocimiento institucional de los GRUPOS DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; conforme al siguiente detalle:

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	Nº	NOMBRE DEL PROYECTO GRUPO DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES
----------	---------------------	----	--	-----------	-------------------------	-------------



CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROTECCIÓN VEGETAL	Analizar y sistematizar los problemas fitosanitarios que se presentan en cultivos andinos, tropicales, forestales y pastizales. Proponer estrategias de manejo integrado por plagas, enfermedades y malezas tendientes a la disminución de los problemas fitosanitarios	Manejo Agronómico de cultivos. Sub línea de Investigación: Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos andinos, tropicales, forestales y pastizales	M.Sc. Rosario Ysabel Bravo Portocarrero (responsable) Dr. Israel Lima Medina Dr. Víctor Andrés Gonzales Gonzales Doc. Contratado Ing. Juan Carlos Luna Quecaño Doc. Contratado Ing. Jesús Arcos Pineda Est. Doc. Edwin Gustavo Cañazaca Choquehuanca. Est. Doc. Mery Maribel Mamani Aguilar Est. Doc. Luis Pauro Flores
TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	2	NUCLEO DE INVESTIGACION PARA LA SOCIEDAD	Contribuir con las investigaciones al desarrollo integral de la sociedad de nivel local, regional y nacional. Propiciar condiciones de investigación en función a nuestra sociedad. Desarrollar estrategias de desarrollo organizacional sostenible en organizaciones. Generar el desarrollo de teorías y modelos integradores desde el trabajo social articulado en la gestión	Familia Realidades, cambios y dinámicas de investigación. Administración de recursos Humanos. Desarrollo Humano y Calidad de vida.	Dra. Juana Victoria Bustinza Vargas. (responsable) Dra. Soledad Jakeline Zegarra Ugarte Mc. Fatima Tiznado Jimenez. Doc. Contratado Mc. Lourdes Lacuta Sapacayo. Doc. Contratado Lic. TS. Lizbet Choquejahu Olivera. Est. TS. Yudy Carol Bonifacio. Est. TS. Ruth Analy Vargas Mamani. Est. TS. Maria del Rosario Quispe Gamez.
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGIA	3	SOCIOESTADISTICA	Constituir el GI para elaborar y ejecutar proyectos de investigación. Participar con proyectos socioestadísticos sobre temas sociales en concursos internos y externos. Lograr resultados de investigación que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar de sectores vulnerables. Publicar los resultados de investigación en revistas indizadas en forma progresiva.	Procesos Sociales. Institucionalidad, conflictos y ambiente. Gestión Educativa y desarrollo humano Socioestadística y análisis de datos.	Dr. Peregrino Melitón López Paz. (responsable) Dr. Porfirio Enriquez Salas. Dr. Milton Antonio Lopez Cueva.
	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	4	LABORATORIO DE INVESTIGACION SOCIAL Y COMUNICACIÓN "Social.Com"	Contribuir con el desarrollo de la región, abordando problemáticas sociales a través de la investigación científica con el fin de proponer soluciones que promuevan el desarrollo de la región.	Medios de comunicación y sociedad. Redes sociales, información y sociedad. Representación social y participación.	Dr. Walker Ernesto Aragón Cruz (responsable) Dra. Yudi Janet Yucra Mamani. Dr. Javier Santos Puma Llanqui. Dr. Dulio César Palomino Asqui.
		5	GRUPO DE INVESTIGACION YACHAY	Constituir un Grupo de Investigación para proponer la cultura Investigadora en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Promover y realizar proyectos y Programas de investigación básica y aplicada desde diversas aproximaciones teórico-metodológicas y con un especial enfoque formativo. Desarrollar actividades a la investigación, formación y divulgación científica en temas dentro de su ámbito de competencias. Difundir los trabajos de Investigación mediante publicaciones, cursos, seminarios, ciclos de conferencias y otras actividades similares	Sociedad y cultura. Gestión y responsabilidad social. Educación.	Dra. Yudi Janeh Yucra Mamani. (responsable) Dra. Zaida Esther Callata Gallegos. Dra. Huguette Fortunata Dueñas Zuñiga. Dra. Katia Natalia Barrientos Paredes. Dr. José Damián Fuentes López. Dr. Walker Ernesto Aragón Cruz. Est. Cs. Sociales Sthefany Ortega Ayna.



CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SECUNDARIA	6	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (GIITEA)	Implementar eventos de investigación educativa dirigido a estudiantes y docentes universitarios. Desarrollar curso de formación de proyectos de investigación educativa. Desarrollar cursos de diseño estadístico para la investigación. Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación.	Ciencias Sociales. Ciencias Naturales. Ingeniería y Tecnología.	Dra. Manuela Daisly Casa Coila. (responsable) Dra. Dometila Mamani Jilaja. Dra. Rebeca Alanoca Gutierrez Dra. Sheyla Lenna Cervantes Alagón. Est. Educ. Secundaria Keywy Brayan Alanguia Poma. Est. Educ. Ficca Ludwin Frank Morales Cauna.
		7	GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA, CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA (SIICyT)	Fomentar la investigación interdisciplinaria de alta calidad y generar conocimiento innovador en diversas áreas científicas, promoviendo el desarrollo integral de docentes y estudiantes universitarios a través de su participación activa en proyectos de investigación colaborativos y de impacto.	Ciencias sociales y humanidades	Dra. Marisol Yana Salluca. (responsable) Dr. Henry Mark Vilca Apaza. Dra. Katia Perez Argollo. Dra. Bethzabe Cotrado Mendoza. Est. Cs. Educación Royer Quispe Otazu. Est. Cs. Educación Juan José Pari Arapa.
	EDUCACIÓN PRIMARIA	8	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA RIKCH'ARIY [GIER]	Consolidar como una organización de alto nivel formativo y de soporte en la generación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovaciones en el área de educación y ciencias sociales, Contribuyendo a la sociedad local, regional y global.	Educación y dinámica educativa. Estadística e Investigación. Gestión y responsabilidad social. Sociedad cultura e investigación.	Dr. Vidnay Noel Valero Ancco (responsable) Dra. Katty Maribel Calderon Quino. Dr. Wido Willam Condori Castillo. Mg. Miryam Pari Orihuela. Dr. Humberto Mamani Coaquira. Est. Postgrado Lic. Zenaida Yucra Huanca. Est. Postgrado Lic. Blanca Quispe Turpo
	EDUCACIÓN FÍSICA	9	GRUPO DE INVESTIGACION CRECIMIENTO, ACTIVIDAD FISICA Y SALUD EN ALTURA (GICAFSA)	Generar conocimientos y evidencias en el área del crecimiento, actividad física y salud del niño y adolescente que habitan en altitudes elevadas, que permitan incorporar políticas y programas adecuados en salud pública, considerando la realidad del contexto social, cultural y geográfico para mejorar su calidad de vida.	Área: Ciencias Médicas y de Salud. Sub Área: Ciencias de la Salud. Disciplina: Ciencias del Deporte.	Dra. Juana Lucila Sánchez Macedo (responsable) Dr. José Damián Fuentes Lopez. Dra. Claudia Beatriz Villegas Abrill. Dra. Ofelia Marleny Mamani Luque. Dra. Eliseny Vargas Ramos. Dr. Silo Nahun Chuquicallata Paricahua. Dr. Samuel Alvaro Chura Cahuana
CIENCIAS DE LA SALUD	NUTRICIÓN HUMANA	10	INNOVACION Y DESARROLLO EN ALIMENTACION Y NUTRICION HUMANA	Promover la investigación científica, tecnológica y social con proyectos que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales. Contribuir a la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades a nivel local, regional y nacional. Fortalecer la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado en función de las necesidades locales, regionales y nacionales.	Alternativas y nutrición humana. Sub Línea de Investigación. Formulación de mezclas alimentarias, características físico químicas, análisis composición química, control de calidad y toxicología de los alimentos.	Dr. Wilber Paredes Ugarte. (responsable) Dra. Adelaida Giovanna Viza Salas. Dr. David Pablo Moroco Choqueña. Dra. Luz Amanda Aguirre Flores. Dr. Ruben Cesar Flores Ccosi. Dra. Tania Laura Barra Quispe. Doc. Contratado Lic. Veronica Lizbeth Antezana Quispe
		11	INVESTIGACION Y DESARROLLO EN NUTRICION Y SALUD (IDENUTS)	Generar conocimientos científicos, tecnológicos e innovaciones en nutrición y salud humana que impacten positivamente en la sociedad.	Alimentación y nutrición humana	Dr. Arturo Zaira Churata. (responsable) Dra. Verónica Llanos Condori. Dra. Luzbeth Lipa Tudela. Doc. Contratada Lic. Blanca Adelaida Huarachi Nuñez.
	ODONTOLOGÍA	12	INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA EN ALTURA (INSPA)	Formar y ejecutar proyectos de investigación en el área	Salud Pública Ciencias de la Salud.	Dra. Tania Carola Padilla Cáceres (responsable) Dra. Luz Marina Caballero Apaza.



			de la salud pública para contribuir a la solución de problemas que afectan la salud considerando los factores determinantes.		Dra. Manuela Daisly Casa Coila. Dra. Vilma Mamani Cori.
		13	MIRADA CIENTÍFICA Contribuir a la formación de nuevos investigadores y profesionales en el campo. Publicar resultados de investigación en revistas académicas y participar en conferencias. Establecer colaboraciones con otros grupos de investigación, instituciones académicas, la industria u otras organizaciones.	Ciencias de la salud	Dra. Betsy Quispe Quispe (responsable) Dra. Nelly Beatriz Quispe Maquera. Dra. Vilma Mamani Cori. Doc. Contratada Lic. Milagros Molina Chicata. Est. Cs. De Salud Elmer Fernando Acrota Canahuire.
		14	MUJERES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ACCIÓN Diferenciar la Producción Académica Tangible e Incrementar las actividades en la institución universitaria con repercusión en todas las funciones docencia, investigación y responsabilidad social universitaria. Generar y aplicar productos de conocimiento para la aplicabilidad en la población Puneña. Aportar al conocimiento de la generación del valor en la sociedad a partir de la reflexión teórica y la sistematización de casos. Identificar y analizar capacidades organizaciones del grupo multidisciplinario contribuyendo a la difusión del conocimiento teórico y práctico en grupos de alumnos y docencia.	Ciencias de la Salud, Salud Pública, Biotecnología en salud, Biología Celular y Microbiología, Diagnóstico y Epidemiología.	Dra. Sheyla Lenna Cervantes Alargón. (responsable) Vicky Cristina Gonzales Alcos. Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas. Dra. Rosa Pilco Vargas. Lic. Enfermería Doris Charaja Jallo
INGENIERÍA AGRÍCOLA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	15	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARRO SOSTENIBLE Fortalecer capacidades investigativas en educación y formación Ambiental, desde los espacios educativos, naturales y vivenciales. Impulsar el ahorro del agua y la conservación del medio ambiente desde la participación educativa, social y cultural, focalizados principalmente en los ODS #4, ODS #6, ODS#7: ODS #11 y los ODS relacionados. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias en materia ambiental desde los espacios educativos, sociales y culturales, acordes a los planteamientos curriculares vigentes de las instituciones correspondientes. Propiciar el trabajo colaborativo y el aprendizaje autónomo en los tesisistas para garantizar el desarrollo	Recursos naturales y medio ambiente. Sociedad, cultura y comunicación. Gestión y Responsabilidad Social.	Dr. Wilber Fermin Laqui Vilca (responsable) Dr. Jose Antonio Mamani Gomez. Dr. Roberto Alfaro Alejo. Dra. Danitza Luisa Sardon Ari. Doc. Contratado Lic. Trabajo Social Zezy Yadeyda Sardon Ari. Egresado Ediluz Yaquelin Labra Quispe. Egresado Midward Alberto Cruz Aleluya. Egresado Frank Leonardo Centeno Ponce.



				de competencias investigativas. Establecer relaciones con instituciones públicas o privadas que privilegien el asesoramiento, asistencia técnica para la investigación y desarrollo de actividades pertinentes.	
--	--	--	--	--	--

7. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024 DE LA UNA.

DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: tenemos la presentación de 45 expedientes logrado en esta capacitación a final del año pasado y es fruto de todo ese trabajo que se ha realizado y lógicamente que hemos incentivado a que los diferentes investigadores de nuestra universidad presenten sus propuestas para la conformación de estos semilleros está conformado por un docente investigador y por estudiantes de pregrado, en el reglamento aprobado se permite que puedan tener hasta tres semilleros, con eso mostramos que ellos tengan competitividad entre ellos mismos para poder presentar sus proyectos que también serán presentados en el concurso que realizaremos para lo que es proyectos de investigación para semilleros de nuestra universidad.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó expresar el reconocimiento institucional de SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; conforme al siguiente detalle:

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	N°	NOMBRE DEL PROYECTO SEMILLERO	OBJETIVO	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	INTEGRANTES
CIENCIAS AGRARIAS	Ingeniería Agronómica	1	AGRONOMY AND ANIMAL SCIENCES	- Investigación en Nutrición Alimentación Animal - Investigación en Genética y Mejoramiento Animal - Investigación en manejo de pastos y forrajes - Investigación en el Impacto Ambiental en la Producción Animal	Desarrollo de Sistemas Agropecuarios	- Dr. Pablo Antonio Beltran Barriga (responsable) - Abigail Cecilia Apaza Ramos - Elizabeth Reyna Condori Mamani - Luz Marina Vilcanqui Pacheco - Mario Medina Ordoño - Porfirio Vilca Vilca
		2	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN AGRONÓMICA (SIAGRO)	- Recolectar y Caracterizar papas Nativas de la Región de Puno - Realizar Pruebas de Patogenicidad del Nematodo del Nódulo de la Raíz (Meloidogyne sp) a papas Nativas en Invernadero - Realizar la Respuesta de Resistencia de papas Nativas a la Mancha (Phytophthora infestans)	Desarrollo de Sistemas Agropecuarios	- Dr. Israel Lima Medina (responsable) - Emanuel Edward Flores Estrada - Reynerio Junior Laura Tacora - Margari Yaque Quille Salguero - Sebastian David Flores Condor - Yamel Roger Sanchez Rivera - Elida Mamani Colque
	Ingeniería Agroindustrial	3	SEMILLERO AGROINNOVA	- Obtención de Harina de la Cascara Pitahaya con propiedades funcionales - Evaluación de Propiedades Funcionales y Compuestos Fenólicos	Alimentos Funcionales	- Dra. Marienela Calsin Cutimbo (responsable) - Tani Isabel Calapuja Quispe - Nikoll Nereira Tapara Ytme - Silvia Dianeth Ticona Quispe - Yuly Kenedy Chuquimallco Quispe - Fanny Gabriela Suaña Huaraya
		4	PIONEROS DEL CONOCIMIENTO AGROINDUSTRIAL	- Determinar la Influencia de la Sustitución de Grasa por Hidrocoloides durante el proceso de transformación de leche a yogurt	Desarrollo de Procesos de Productos Agroindustriales Sostenibles y Eficientes	- Dr. Ulises Alvarado Mamani (responsable) - Vanesa Mary Cutipa Nina - Nilson Elwis Cahui Escarcena - Leidy Vianca Apaza Quispe - Karen Yuliana Viza Suaña - Elizabeth Shamelí Cayo Huanca - Jhon Solano Quispe Ramos - Gonzalo Axel Mayta Mendizabal
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	5	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (GIBBM)	- Caracterizar Bioquímicamente el Líquido Hidatídico de Vacuno de la Región de Puno - Promover la Cultura de Investigación en el Grupo de Investigación	Salud Animal	- Dr. Pedro Ubaldo Coila Añasco (responsable) - Shirel Amira Ccallo Zea - Kenny Jerry Chavez Briceño - Geldshony Royhel Gonzales Hancoo - Kevin Johel Zanabria Estrada
		6	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL-GIFE	Determinar efecto antipirético del extracto etanólico del Ayrampo (Opuntia soehrensii) sobre ratas con inducción febril	Salud Animal	- Dr. Renan Dilton Hañari Quispe (responsable) - Helenny Zihara Aparicio Zirena - Samy Verónica Catunta Mamani - Sharmely Leydi Lima Ancasi - Mariluz Cruz Toledo
INGENIERÍA ECONÓMICA	Ingeniería Económica	7	ECONOMISTAS POR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL (EITS)	- Identificar los factores Clave que contrarresta las Adversidades y promuevan la disposición de los Agricultores Andinos para Optar Nuevas Tecnologías Agrícolas - Promover el emprendimiento y la planificación empresarial en las comunidades andinas, apoyando a pequeños negocios y	Economía, innovación y extensión Agraria	- Dr. Fortunato Escobar Mamani (responsable) - Tahiri Kristhel Nina Paye - Kely Mamani Coarite - Emeraldita Marina Valeriano Quispe - Alex Ronaldo Mamani Iscara - Milton Yoseph Alvares Laquice - Diana Rosmary Huanca Copaja



			mejorando las estrategias comerciales para maximizar la rentabilidad económica y social con responsabilidad social y ambiental			
		8	ECOSALUD	- Desarrollar la Propuesta de Investigación, aplicando las Teorías y Modelos existentes para determinar el Efecto del empleo Materno sobre la Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 años en el Perú, 2023 - Publicar el Artículo Científico en una Revista INDEXADA en la base de datos SCOPUS	Economía y Desarrollo	- Mg. Julio Cesar Quispe Mamani (responsable) - Mary Cielo Escobar Apaza - Danyer Yefferson Quispe Mamani - Alan Sucasaire Sucasaire - Deivid Marvin Gonza Huanca
ENFERMERÍA	Enfermería	9	INVESTIGAR PARA EL CUIDADO ENFERMERO (INCUIEN)	Determinar las Practicas de Autocuidado para infecciones Respiratorias en Estudiantes Universitarios	Salud Publica	- Dra. Luz Marina Caballero Apaza (responsable) - Kimberly Briana Chavez Chalco - Milagros Yaneth Quispe Turpo - Mirella Mara Candia Aguilar - Laura Aropaza Balcona - Jhon Maghiar Hilaquijo Rojas
TRABAJO		10	SEMILLEROS DE SERENDIPIA EN TRABAJO SOCIAL	- Analizar y Medir el Nivel de Riesgo al que se encuentran Expuestas las Mujeres Víctimas de Violencia conyugal en los centros de Salud Mental en Puno - Precisar los Factores de riesgo como la gravedad de la situación, la frecuencia de los Episodios Violentos y la Vulnerabilidad de las Afectadas - Identificar los indicadores que están Asociados con un Mayor Riesgo de Violencia. Esto puede Incluir aspectos Psicológicos, Sociales, Económicos y de salud Mental que Influyen en la Probabilidad de sufrir Violencia Conyugal	Construcción Disciplina/ Inter y Transdisciplinaria/Salud Publica	- Dra. María Emma Zuñiga Vásquez (responsable) - Yolanda Yamilet Pinto Flores - Herminda Itala Apaza Huaquisto - Nabat Munoz Taccora - Luz Cristina Incacutipa Choque - Reysinvert Ingrid Peña Hanco - Ruth Nery Sacaca Carcausto - Doris Josec Turpo - Marcielo Larico Sairitupa - July Nanni Ururi Quispe - Gaby Barreda Arpi - Somalia Ticona Pinto
SOCIAL		11	UNA SEMILLA EN EL ALTIPLANO	Evaluar la Influencia de los Programas Alimentarios en el Estado Nutricional de los Niños en el Periodo 2024	Condiciones y Calidad de Vida	- Dr. Yuselino Maquera Maquera (responsable) - Jhosselim Vaneza Huarachi Huacantara - Wuelmer Alex Ancachi Limachi - Yesenia Evelin Layme Tacora
	Trabajo Social	12	SEMILLEROS EN ACCION POR EL CAMBIO SOCIAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL	Determinar El Impacto de la Monofobia, Rasgos de Personalidad en la Relación Familiar de los Estudiantes de Colegios Emblemáticos del Distrito de Puno 2024	Familia: Realidades, Cambio y Dinámica de Intervención	- Dra. Juana Victoria Bustinza Vargas (responsable) - Flor Stefany Mamani Jallahui - Yudy Carol Bonifacio Mamani - Lizet Milagros Quispe Neyra - Ines Juliana Gomez Yampasi - Sonia Eudes Zapana Yucre - Ruth Analy Vargas Mamani - Maria del Rosario Quispe Humpiri - Donna Daria Tito Iberos - Yeny Marleny Condori Ramos - Linda Cruisi Copa Cahuari - Zummi Soledad Atencio Sardon - Ana Sherlyn Pucara Lasteros - Greysi Gyllian Alvarez Yana - Nohelia Aracely Vilca Quispe
		13	SEMILLEROS DE INNOVACIÓN CIENTIFICA	Determinar la Influencia del Cyberbullying en la Autoestima de los Estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Comercial N° 45 de la Ciudad de Puno-2024	Desarrollo Humano y Calidad de Vida	- Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte (responsable) - Jhoseline Otazu Neyra - Danitza Flores Checalla - Edith Jackelin Macedo Arapa - Karen Yudith Condori Condori - Sonia Lena Gomez Ancco - Yuliana Paulet Vilca Quispe - Anali Rocio Llanos Huisa - Dulce Maggaly Gomez Noa - Laura Lucero Alarcon Fuentes - Gina Yosaida Mamani Ccamcapa - Evelyn Cruz Juli
CIENCIAS SOCIALES	Sociología	14	FORMANDO MENTES CAMBIANDO EL MUNDO	Explicar las opiniones que tienen los jefes de familia sobre los incendios Forestales Naturales o provocados que ocasionan daños en la Flora y Fauna en espacios del Lago Titicaca, en el contexto del Cambio Climático dados en el Periodo set-oct del 2023	institucionalidad, Conflictos y Gestión Ambiental (EPS)	- Dr. Peregrino Melitón López Paz (responsable) - Kiara Nicole Grimaldos Avila - Ruht Florela Coila Belizario - Maritza Vilca Gutierrez - Rossy Milagros Zapana Limache
		15	CALIDAD Y EXCELENCIA ACADEMICA CON	Analizar las Representaciones Sociales de los Actores Sociales e Institucionales de la Región de Puno sobre Saneamiento,	Institucionalidad, desarrollo territorial y	- Dr. Jesús Evaristo Tumi Quispe (responsable) - Yujan Pio Mamani Condori - Mary Lupe Huisa Flores - Betsabe Yanina Mullisaca Zapata



			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Educación Ambiental y Problemática de Contaminación de la Cuenca del Titicaca	gestión ambiental	- Kenida Lisbeth Mamani Mamani - Liliana Gutierrez Chambi
	Comunicación Social	16	GRUPO DE INVESTIGACION EN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD "GICS"	Analizar y Documentar las propuestas fotográficas individuales de los niños del medio Rural destacando las percepciones y Enfoque Creativos para la preservación del Recurso Hídrico	Medios de Comunicación Social	- Dr. Walker Ernesto Aragón Cruz (responsable) - Vanesa Natalia Cordova Canaza - Angela Daniela Condori Mosqueta - Cris Lucero Larico Larico
		17	SEMILLEROS DE INVESTIGACION MEDIOS Y SOCIEDAD	- Analizar la producción científica sobre Inteligencia Artificial en comunicación - Capacitación a estudiantes sobre la comunicación y Producción Científica	Medios de Comunicación Social	- Dra. Yudi Janeh Yucra Mamani (responsable) - Williton Espinoza Poblete - Leydy Quiñonez Barreto - Patricia Jahuirá Manzano
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Biología	18	MICROBIOLOGOS EN ACCIÓN	- Generar y aportar nuevos conocimientos en ciencias de la salud - Contribuir al conocimiento teórico y práctico en biología de la Salud	Diagnóstico y Epidemiología	- Dra. Vicky Cristina Gonzales Alcos (responsable) - Milton Vladimir Cuyo Chatata - Anayeli Nataly Tumi Mamani - Rosmary Cutipa Quiso - Esteban Mullini Chacolli - Flor Zulema Guillen Ventura - Catrina Liz Carrion Huancollo - Maria Lucero Ccancapa Aparicio - Juan Javier Campos Condori - Gabriela Alexandra Quispe Flores
		19	PHYSIS SPOROS	Identificar y Caracterizar a Especies de plantas con potencial Fitodesalinizador	Recursos Naturales y Medio Ambiente	- Dra Ivon Rocio Gutierrez Flores (responsable) - Luz Milagros Palaco carbajal - Jimmy Maycol Choquehuayta Valeriano - David Alfredo Ojeda Apaza - Paola Noemi Orocollo Morales - Vj Daniel Cruz Guzman - Wins Kenrick Ibarguen Pacori
		20	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALTO ANDINAS (IIAA)	Evaluar los niveles de radion ultravioleta a diferentes altitudes	Gestión Ambiental	- Dr. Ángel Canales Gutierrez (responsable) - Rubinho Ivan Huaranca Arias - Nilton Quispe Mamani - Leidy Lisbeth Huaracha Gutierrez - Luz Clarita Mamani Yucra - Angelica Edith Huanca Sanchez
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Secundaria	21	INVESTIGACION MULTIDISCIPLINAR DE LENGUAJE Y LITERATURA-IMLELI	Determinar el nivel de competencia digital en la iniciación investigativa en estudiantes universitarios peruanos	Educación y TIC	- Dra. Marisol Yana Salluca (responsable) - Yeremi Incarroca Fernandez - Ximena Soledad Limachi Jamachi - Ruth Esther Mamani Checasaca - Edson Max Hancoo Huaracallo
		22	LABORATORIO HISTORICO, SOCIOCULTURAL EDUCATIVO	Evaluar el impacto de la implementación de la inteligencia artificial en la mejora de las habilidades de redacción de artículos científicos en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA-Puno en el año 2024	Educación y Dinámica Educativa	- Dra. Rebeca Alanoca Gutierrez (responsable) - Gisela Yane Quispe Mamani - Ruth Miriam Quispe Yanqui - Ludwin Edson Ramos Comejo - Ronal Yasser Curro Humpiri
		23	INNOVACIÓN EDUCATIVA	Determinar cómo este programa puede influir en la confianza y competencia comunicativa de los alumnos en un contexto académico	interdisciplinaria en la dinámica educativa: lengua, literatura, psicología y filosofía	- Dra. Silvia Verónica Valdivia Yabar (responsable) - Haydee Luna Quispe Yanqui - Mario Rodrigo Calizaya holguin - Nayely Choque Mamani - Wendy Estafany Sanchez Pari - Ruth Maria Zapana Limache
		24	SEMILLERO DE INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA Y EDUCACION AMBIENTAL (SIIEA)	Determinar los efectos de la Inteligencia Artificial en la formación académica en Estudiantes Universitarios	Ciencias Sociales	- Dra. Manuela Daishy Casa Coila (responsable) - Maria de los Angenles Soto Quispe - Julio Racharth Quispe Pacco - Luz Guilliana Apaza - Katia Daishy Ticona Casa - Plinio Jorge Bailon Velasquez - Diego Jhoel Mamani Romero
		Física	25	INVESTIGADORES DEL ALTIPLANO	Realizar una identificación de patrones de desarrollo y de patrones específicos de desarrollo de la coordinación motriz en niños y adolescentes con habilidades visuales en la Institución Especial Virgen de la Candelaria 2024	Psicomotricidad



		26	SEMILLEROS DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINAR EN PSICOMOTRICIDAD, CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y SALUD (SIMPCAFDS)	Determinar el impacto de la inteligencia infantil: Explorando el desarrollo a través de la expresión Viso-Manual en niños de educación infantil	Psicomotricidad y Psicología del desarrollo infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Dometila Mamani Jilaja (responsable) - Diomenes Ccaso Benito - Maria Susana Lopez Contrado - Caleb Josein Mamani Apaza - Ruth Marisol Mamani Ticona - Lindell Dennis Vilca Mamani - luz Bella Valenzuela Narvaez
		27	JOVENES INVESTIGADORES DEL ALTIPLANO	Determinar el nivel de desarrollo de la estructuración espacial y su desarrollo con la lateralidad de los estudiantes con deficiencia visual de la Institución Educativa Especial Virgen de la Candelaria 2024	Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Juana Lucila Sánchez Macedo (responsable) - Deysi Rosmery Yarise Mollo - Yessica Lisbeth Quispe Molla - Josue Llanos Mamani - Mery Carmen Paricahua Mamani - Ivan edwin Gonzales Pereyra
		28	SE APRENDE HACIENDO	Determinar el nivel de actividad física y su relación con el sobrepeso y obesidad en infantes de la ciudad de Puno	Promoción de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Alcides Flores Paredes (responsable) - Elvia Rocio Yucra huanca - Alex salomon Ari Così - Yoselyn Nayeli Apaza Quispe - Williams Alfredo Copaja Aguilar - Jhon Franklin Valetto Poma - Katerin Neyely Quispe Linares
	Educación Primaria	29	PIONEROS DE LA INVESTIGACIÓN (SIP)	Determinar el grado de Influencia que tiene la depresión y la ansiedad en el rendimiento académico de los estudiantes del nivel primario	interdisciplinaria en la dinámica educativa: Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Katia Pérez Argollo (responsable) - Diana Digna Alvarado Cornejo - Melany Jhohana Calsina Aroquipa - Cynthia Olivia Phuño Cahuana - Leydi Gomez Masco - Nicole Britney Laura Gonzales
		30	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL (SIEFA)	Establecer y operar un semillero de investigación en educación y formación ambiental (SIEFA) que promueve la generación de conocimiento y el desarrollo de competencias en el ámbito ambiental, contribuyendo así a la formación integral de los participantes y a la conservación del entorno natural	Gestión y responsabilidad Social Sociedad, cultura y comunicación Recursos naturales y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Danitza Luisa Sardón Ari (responsable) - Wilber Machaca Quispe - Ruth Karina Hualpá Vela - Somalia Ticona Pinto - Tony Enrique Tapia Blanco
		31	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, EDUCATIVA Y SOCIAL WIÑAY (SIPES)	Determinar la Eficacia del Programa Educativo para mejorar la comprensión de textos discontinuos en niños de quinto ciclo del Departamento de Puno	Gestión curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Vidnay Noel Valero Ancco (responsable) - Flor Gianella Pacco Mamani - Edwin Humpiri Pacompia - Maria Jimena Rojas Poma - Yessica Deysi Contrado Condori
INGENIERIA GEOLOGICA Y METALURGICA	Ingeniería Metalúrgica	32	SEMILLERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN METALURGIA, MATERIALES Y MEDIO AMBIENTE	Evaluar la concentración de metales pesados en sedimentos de los afluentes de la laguna Umayo	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Dante A. Salas Avila (responsable) - Luis David Lipa Quispe - Kelly Huilca Cruz - Flavio Apaza Hanco - Nelson Meier Huamalla Lopez - Nesareth Fuentes Mamani
INGENIERÍA QUÍMICA	Ingeniería Química	33	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN LITIO	Evaluar el proceso de extracción del LITIO, RUBIDIO y CESIO por tostación y lixiviación	Ingeniería de procesos	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. German Quille Calizaya (responsable) - Uriel Fabio Iope Maqqe - Giuseppe Acero Pari - Daimler Neicer Quecara Coaquira - Ruth Yessica Varquez Challapa - Melani Roselin Choque Duran
CIENCIAS DE LA SALUD	Nutrición Humana	34	NUTRI-CIENCIAS	Determinar la composición nutricional y propiedades de la quinua de diferentes variedades-Puno	Alimentación y Nutrición Humana	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Wilber Paredes Ugarte (responsable) - Samira Ruby Ilaquijo Rojas - Mariela Isidora Cchuana Vilca - Robert Jesus Inquilla Ccalla - Abraham Hendo Quispe Coanqui - Humberth Esteban Meza Apaza
		35	INVESTIGANDO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION Y SALUD (ICANS)	Determinar la relación entre el consumo de alimentos ultra procesados con el conocimiento de las advertencias publicitarias en la población de puno	Alimentación y Nutrición Humana	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Arturo Zaira Churata (responsable) - Margoth Nayeli Santos Mamani - Flor Lizet Turpo Escobar - Yenifer Estefania Porcela Cuno - Ada Mary Gutierrez Bravo
	Odontología	36	ORAL HEALTH RESEARCHERS TEAM (OHRT)	Establece el manejo Odontológico del paciente hipertenso	Salud Publica	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Vilma Mamani Cori (responsable) - Evelyn lizzet Tintaya Quispe - Jose Miguel Aguilar Huanca - Franz Alexis Jamachi Ccama - Marco Arnold Quispe Apaza - Yameleth Gleny Callasaca Taca



		37	ESTUDIANTES APORTANDO A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (E AIS)	Relacionar la adicción al teléfono móvil, la procrastinación académica con el rendimiento académico en estudiantes universitarios de la escuela Profesional de Odontología UNA-Puno	Ciencias de la Salud	- Dra. Tania Carola Padilla Cáceres (responsable) - Guliana Fiorelly Silva Tintaya - Leydi Xiomara Huanca Cutipa - Gian Eduardo Tumi Ramos
		38	RUTAS DE LA CIENCIAS EN SALUD	Determinar el nivel de conocimiento sobre ergonomía durante la atención Odontológica en estudiantes de la Clínica Odontológica de la Universidad Nacional del Altiplano 2024	Diagnóstico y Epidemiología	- Dra. Nelly Beatriz Quispe Maquera (responsable) - Ruth Magaly Quispe Luque - Leydi Giovana Acero Jimenez - Erika Laura Mamani Mayta - Judith Karina Jove Yanapa
		39	ODONTOINVESTIGACIÓN	Conocer los diferentes tipos de materiales obturadores en el tratamiento de conductos radiculares	Endodoncia, cariolgia y biología pulpar	- Dra. Betsy Quispe Quispe (responsable) - Paul Jesus Barrates Barrantes - Nelson Javier Ccama Chino - Kreysi Evelin Soncco Choque - Angela Yurico Ascencio Iturri
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	Ciencias Físico - Matemáticas	40	RED DE INVESTIGACIÓN EN CÁLCULO FRACCIONARIO	Analizar y simular el modelo matemático dinámicas de amor mediante sistema de ecuaciones diferenciales acopladas	Matemática Aplicada	- Dr. Richar Marlon Mollinedo Chura (responsable) - Carlos Edison Deza Huayta - Iver Nando Cariapaza Mamani - Anthony Santibañez Esperilla
		41	RED DE INVESTIGACIÓN EN ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES (RIEDP)	Investigar las propiedades fundamentales de las soluciones de ecuaciones diferenciales parciales (EDP)	Matemática Pura	- Dr. Tito Luciano Mamani Luna (responsable) - Alex Raul Mamani Ramos - Juan Erenio Condori Coaquira - Ledvir Daniel Condori Gomez - Luis Raul Mansilla Laura - Lesly Paola Pari Coaquira
MEDICINA HUMANA	Medicina Humana	42	GRUPO AVICENA	Determinar la prevalencia de pacientes con hernia discal lumbar en el servicio de neurocirugía	Ciencias de la Salud	- Dr. Alfredo Tumi Figueroa (responsable) - Dina Vanesa Ito Larico - Dante Julmer Luicho Tipo - Kevin Alex Flores Gomez - Diego Stalin Cutipa Zela - Noemi Lucia Chambizea Portilla
MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRONICA Y SISTEMAS	Ingeniería Electrónica	43	ENERGIAS, TECNOLOGIA Y AUTOMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN (ETAI)	Recopilar datos que permitan crear curvas características para los paneles fotovoltaicos, optimizando su rendimiento en entornos de altitud elevada	Energías renovables	- Dr. James Rolando Arredondo Mamani (responsable) - Leonel Omar Mamani Halanoca - Leo Luis Guerra Villanueva - Rodrigo Favio Castillo Barrionuevo - Abel Alitzail Quispe Chevalier
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS	Administración	44	AUREA MINDS	Analizar Estudios sobre Marketing Digital y el comercio electrónico en empresas latinoamericanas	Administración y Marketing	- Dra. Amira Carpio Maraza (responsable) - Andre Raquel del carpio Torres - Naldi Pamela Amanqui Lipe - Mary Luz Huaynapata Ucharico
		45	CHANGE RESEARCHERS	Identificar y proponer estrategias para la optimización de los procesos administrativos en la gestión pública: en Gobierno Regional de Puno	Administración Pública	- Dr. Alejandro Ticona Machaca (responsable) - Mayeli Estefany Ramos Terroba - Cristhofer Digno Charcos Uscamayta - Amadeo Paye Marca - Jonatan Sabdi Condori Arhuanca

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Aclara que los semilleros se aprueban anualmente y tienen un plan de trabajo anual que se evalúa al final del año, va a haber un concurso de semilleros, no hay dinero para todos y los ganadores van a tener una subvención, pero eso no exime a los otros semilleros de trabajar su plan de trabajo al igual que los grupos deben trabajar independientemente si tiene o no presupuesto la universidad, los grupos tienen que buscar además de los concursos recursos, no todo da la universidad, tienen que demostrar y van a ser evaluados en función de eso, grupo que no trabaja o grupo que no presenta no cumple con su pase trabajo simplemente se va a retirar de esta relación.

DECANO INGENIERÍA ESTADÍSTICA: Señala que deberíamos tener la misma política que el CONCYTEC, y pide que sea ventanilla abierta para la formación de los semilleros y grupos de investigación en nuestra universidad.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que los grupos es abierto no tiene un periodo de calificación esta es la formalización de los primeros grupos de investigación en proyectos FEDU tenemos mucho más posibles grupos que podrían entrar formalización, entiendo la consulta de algunos decanos no ha terminado el proceso pero independientemente de eso los grupos cualquier grupo puede formalizarse y en cualquier parte del año, con respecto a los semilleros es cierto que solamente por un año los estudiantes podrían irse terminando el semestre y es por eso que la actualización de los semilleros va a ser anual, tienen que presentar un informe al final de año para ver sus actividades desarrolladas.

8. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNA.

SEÑOR RECTOR: Señala que requiere mayor análisis y se tratará en el siguiente consejo para aprobar.

9. APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PASANTÍA SEMESTRAL DOCENTE DE LA UNA.



VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Es básicamente el reglamento anterior no ha sufrido variaciones sustanciales, en su contexto había dos tipos de clasificación había las universidades top que eran todos 10001 ranking entendiéndose de habla española incluyendo Brasil y España y el resto era todo lo que no era de habla española y eso se marcaba la diferencia también en la asignación de la bolsa de viaje que se le daba eso se ha especificado un poco mejor en dos grupos: 1 es el grupo que está asociado a las universidades latinoamericanas incluyendo Brasil y España y el grupo 2 está asociado a todas las universidades y habla no española, esto porque hay que promover salida a universidades de habla inglesa francés o Asia por eso la diferencia y una cosa que ha variado también, anteriormente solamente se pedía una presentación aparte de su informe en un evento organizado por el Vicerrectorado de Investigación, ahora además se les está pidiendo que realicen un seminario taller en su escuela dirigida a sus estudiantes a sus colegas docentes por una semana esto en coordinación con la decanatura, paralelamente se quiere rescatar a todos los mejores colegas que han tenido mejores experiencias y apoyarlos en sus proyectos que tengan para poder ser implementados en esta universidad, no puede quedar solamente en pasantía y quedarse ahí sin nada a rescatar y justamente esta pasantía en el exterior sirve para ver cómo se desarrolla qué actividades o cómo es la vida en otra universidad y poder traer esas experiencias e implementarlas en nuestra casa de estudios también se ha pedido y es por eso que se pide que vayan al ranking top 2000 y en eso no entra muchas universidades a nivel Latinoamérica deben ser contadas calculo que unas 20 universidades solamente la mayoría está en Brasil algunas en México en Colombia y en Argentina y Chile, pero son muy contadas. El año pasado se ha hecho una adenda sobre la cantidad de la bolsa incrementando de 15 a 20 mil, ahora para el primer grupo de 15 a 22 mil y para el segundo grupo de 22 a 30 mil entendiéndose que este monto mayor sería universidades europeas de habla inglesa francesa o los que vayan a Asia. También hay un nuevo artículo que tiene que ver con la reincorporación anticipada, ha habido tres casos en la primera pasantía del año pasado que han regresado, no estaba contemplado los motivos la mayoría son por problemas de salud, es difícil para algunas personas poder adecuarse a una realidad diferente además que están solos, ahora en este reglamento se permite la reincorporación anticipada con el mismo procedimiento que ha habido la vez pasada siempre y cuando cumplan con devolver un prorrateo de los gastos que han realizado sin necesidad que vaya al tribunal de honor como antes estaba normado, ahora si una persona no cumple por otros por otros motivos sí tendría que ir al tribunal de honor.

DIRECTOR POSGRADO: Pide a través de la Oficina de Innovación Tecnológica del Vicerrectorado preparar un reglamento de pasantía para autoridades universitarias, decanos para poder visitar universidades top y de tal manera también generar un efecto multiplicador en las facultades.

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Considera importante una pasantía para todas las autoridades al principio de nuestra gestión para poder implementar, aportar porque cuando uno ya termina se presupuestado ya no tiene sentido.

DECANO INGENIERIA DE MINAS: Respecto al artículo 13 inciso i) señala “y carta de compromiso de tres docentes que asuman su carga académica” ahora no quieren asumir los colegas entonces eso hay que considerar un curso.

DECANO MEDICINA VETERINARIA: Pide al vicerrector de investigación que se nos adscriba a estas pasantías que va a ser un punto de apoyo para gestión y para la universidad.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Entendiéndose que el vicerrectorado de investigación promueve las pasantías de docentes universitarios y cuando vemos este artículo 13 inciso i) hay muchos docentes que no quieren firmar esta carta de compromiso para asumir la carga del docente que va a salir, en todo caso si hay ese espíritu de apoyo el director de departamento en coordinación con el director de la escuela profesional pueda hacer una distribución de su carga entre los docentes de la escuela profesional correspondiente sin demandar nuevas plazas.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Señala que no han tenido problemas hasta ahora todos los colegas que se le piden su carta de compromiso la acepta, no es solamente un compromiso de persona es de la escuela, el departamento, esta política no ocasiona requerimiento de docentes y esa carta de compromiso se la pasamos a la Vicerrector Académico y tiene que ser cumplido, en la actualidad todos tienen su carta de compromiso

SEÑOR RECTOR: En ese punto del artículo 13 inciso i) podemos flexibilizar de 3 cartas a solo 2 cartas.

DECANO CIENCIAS SOCIALES: Considera que eso se puede arreglar en el mismo reglamento indicando que los cursos que dejan para pasantías no van a ser tomados como para contrato.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Con la nueva propuesta basta que tres docentes quieran salir porque si sale uno los otros dos toman su carga dos cursos al siguiente semestre sale el otro y los otros dos toman su carga el otro sale otro y toman los otros dos su carga. Ahora si hay un solo colega que quiere salir y no hay más colegas en la escuela pues esa escuela no sale pues, no tiene interés en hacer pasantía

SEÑOR RECTOR: Entonces ya no vamos a pedir tres sino dos nomás para apoyar y flexibilizar las pasantías de los docentes. Pone a consideración la aprobación del reglamento



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el REGLAMENTO DE PASANTÍA SEMESTRAL DOCENTE de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; el mismo que consta de IV Títulos, 25 Artículos, III Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales y 01 Anexo.

SEÑOR RECTOR: Todas las pasantías son buenas es importante que los directivos de la universidad salgan de pasantía para que vean otra realidad, entonces haremos el esfuerzo para que nuestros decanos también salgan de pasantía, haremos una gestión señor vicerrector, le vamos a pedir por favor haga un trato especial veremos de donde movemos los fondos para apoyar a nuestros decanos para que puedan salir pasantía, no vamos a poner fecha pero vamos a apelar a su comprensión y pone a consideración la pasantía de decanos.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la pasantía de decanos.

10. APROBACIÓN DE RELACIÓN DE DOCENTES QUE REALIZARAN PASANTÍA SEMESTRE 2024-II.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Respecto al punto se ha solicitado a VRI para que sean considerados 6 docentes de la facultad y reiteramos el 19 de abril 2024 para el segundo semestre, ahora el docente Daniel Canasa Mamani está su salida a la universidad de Labras Brasil desde un inicio habíamos considerado que el docente debería salir a la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín que se encuentra en el top mil QS a nivel mundial con Resolución Decanal N° 168-2024; pido que el docente sea considerado para el viaje a la Universidad Nacional de Colombia.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Tenemos todo un procedimiento para elegir y pedimos ciertos documentos a las personas que van a viajar ahora venir a consejo y sorprender con una propuesta que ni siquiera yo sabía, el proceso termina en abril para el siguiente semestre donde deben adjuntar sus cartas de compromiso y su carta de aceptación, ahora los colegas que no tienen carta de aceptación le buscamos su carta de aceptación y hacemos la gestión para que los acepten y una vez conseguido les comunicamos y le decimos que tienen que adjuntar; esos son los 24 colegas que están en la relación que han cumplido con todos esos requisitos, respetemos el reglamento de pasantía vigente.

DECANO CIENCIAS SOCIALES: Solicita que sea más flexible porque el colega Daniel tiene la carta de aceptación, no podemos restringir.

DECANO CIENCIAS AGRARIAS: Señala que no estamos sorprendiendo el colega se encuentra dentro de los 24 docentes para su esclarecimiento voy a ceder la palabra al docente.

PROFESOR DANIEL CANASA MAMANI: Señala que en fecha 5 y 7 de mayo del 2024 solicité por Whatsapp al Dr. José Mamani coordinador de pasantía mi propósito de realizar una pasantía en una universidad hispano, pedido que nunca respondió y me indico que solamente tramita para las universidades de Brasil ahora él ha continuado tramitando mi nombre pero el viernes 24 de mayo 2024 le comuniqué de manera verbal nuevamente en presencia del señor decano indicando que estoy realizando mis trámites y coordinaciones para participar en la pasantía en 2024 en la facultad de ciencias agrarias de la universidad nacional Colombia en un laboratorio de carbono orgánico en el suelo, en fecha 27 de mayo la decanatura solicitud a la universidad de Colombia la carta llegando el 21 de junio, el día viernes 28 de junio le informé de manera verbal al Dr. Jose y me dice que estoy para la universidad Federal de Labras.

SEÑOR RECTOR: Si está dentro de los 24 no habría ningún inconveniente en considerarlo al Dr. Canasa para que proceda con su pasantía en Colombia Medellín, señor vicerrector de investigación entonces reconsideremos este punto.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Señala que deja abierto la posibilidad que ocurra lo mismo, eso genera desorden inclusive quedamos mal como institución, pero por lo demás si está en el top mil no habría problema siempre y cuando tenga todos los requisitos necesarios.

SEÑOR RECTOR: pone a consideración la aprobación de relación de docentes que realizan pasantía en el semestre 2024.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Programa de Viajes de Investigación de Docentes de las Escuelas Profesionales de la UNA –Puno, los mismos que desarrollarán Pasantías Docente en Universidades Top de habla no española, durante el periodo del II semestre del Año Académico 2023, a partir del 31 de julio del 2023; de las Escuelas Profesionales de Ing. Agronómica, Ing. Económica, Trabajo Social, Ingeniería de Minas, Turismo, antropología, Biología, Educación Secundaria, Educación Inicial, Educación Física, Ing. Estadística e Informática, Ing. Química, Nutrición Humana, Ing. Geológica, Ing. Civil, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Físico Matemáticas; Ingeniería Agrícola, Ing. Mecánica Eléctrica, ing. Electrónica; según el siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES PARA LA PASANTÍA DOCENTE 2024-II

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	DOCENTE BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	ANTROPOLOGÍA	LUIS ENRIQUE RIVERA VELA	UNAM	México	18,000.00	29/07/2024	20/12/2024
2	BIOLOGÍA	JUAN JOSÉ PAURO ROQUE	UNESP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024



3	CIENCIAS FISICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS	AMERICO BOLIVAR ESPINOZA	UFMG	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
4	CIENCIAS FISICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS	RICHAR MARLON MOLLINEDO CHURA	UFMG	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
5	CIENCIAS FISICO MATEMÁTICAS: FÍSICO	ROBERTO AUGUSTO DEL CARPIO MINAYA	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
6	CIENCIAS FISICO MATEMÁTICAS: FÍSICO	JULIO PEDRO QUISPE AYMACHOQUE	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
7	CIENCIAS FISICO MATEMÁTICAS: FÍSICO	JUAN PERCY MAMANI CUTIPA	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
8	EDUCACIÓN INICIAL	MARTHA TICONA MAMANI	USP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
9	EDUCACIÓN PRIMARIA	NILTON CESAR MAYTA JARA	USP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
10	EDUCACIÓN SECUNDARIA	ANDRES ARIAS LIZARES	UPM	España	22,000.00	29/07/2024	20/12/2024
11	INGENIERÍA AGRÍCOLA	ROBERTO ALFARO ALEJO	UPC	España	22,000.00	29/07/2024	20/12/2024
12	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	LUIS ALBERTO JIMENEZ MONROY	UFLA	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
13	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	JUAN QUISPE CCAMA	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
14	INGENIERÍA AGRONÓMICA	DANIEL CANAZA MAMANI	UNC	Colombia	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
15	INGENIERÍA AGRONÓMICA	RONY ABEL CIPRIAN CARREON	UFLA	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
16	INGENIERÍA ECONÓMICA	ANGEL DAVID AROQUIPA VELASQUEZ	UFMG	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
17	INGENIERÍA GEOLÓGICA	VICTORIANO ROLANDO APAZA CAMPOS	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
18	INGENIERÍA GEOLÓGICA	HECTOR RAUL MACHACA CONDORI	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
19	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	JHIMMY ALBERTH QUISOCALA HERRERA	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
20	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	FREDY BERNARDO COYLA APAZA	UNAM	México	18,000.00	29/07/2024	20/12/2024
21	INGENIERÍA METALÚRGICA	DARSSY ARGELIDA CARPIO RAMOS	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
22	INGENIERÍA QUÍMICA	WILFREDO FERNANDO ROQUE VILLANUEVA	UNICAMP	Brasil	16,000.00	29/07/2024	20/12/2024
23	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	OSCAR HENRY ESPEZUA FLORES	UAB	España	22,000.00	29/07/2024	20/12/2024
24	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CELSO ZAPATA COACALLA	UNAM	México	18,000.00	29/07/2024	20/12/2024

11. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TUTORÍA Y SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO DE LA UNA.

DECANO MECANICA ELECTRICA, ELECTRONICA Y SISTEMAS: Señala que hay muchos cambios, en el artículo 21 por qué hay ese requerimiento cuál es el espíritu, en este caso debe ser elegido por el director de estudios porque es de su confianza y es quien debe rendir a las autoridades

SEÑOR RECTOR: Considera pertinente la propuesta, el coordinador de tutoría debe ser designado por el director de la escuela profesional.

DECANO MECANICA ELECTRICA, ELECTRONICA Y SISTEMAS: Comenta que en una pasantía a Brasil ha convivido una semana con los docentes vio que deben registrar sus horas de tutoría todos los docentes luego el estudiante de acuerdo a lo que necesita puede ser asesoría, cursos, familiar, psicológica de acuerdo a la confianza que le tiene el docente visto las horas de tutoría debe solicitar y acceder al sistema en tal hora quiero a tal hora que tiene libre este docente quiero mi asesoría mi tutoría cierto el docente ya sabe en qué momento y que alumno lo va a visitar. Aquí tengo que esperar a que mi director y mi jefe de departamento programen una tutoría pero en esa tutoría rígida y solamente puedo acudir a quien al que me han asignado y de repente ese profesor no es de mi aquí el estudiante se ve pues encasillado considera que hay que analizarlo mejor y que la labor de tutoría sea más integral de tal forma que el estudiante tenga la oportunidad a que docente pueda recurrir para que tenga tutoría y en qué horario el docente debe programar su horario de tutoría.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Hace recuerdo que a inicio de semestre presentamos un horario donde consideramos 40 horas entre horas lectivas y en la diferencia tenemos tutoría, responsabilidad social, investigación, etc., más bien conversar con nuestros docentes indicarle que si han colocado el día martes tutoría de 11 a 1 por favor respete ese horario para todos los estudiantes; existen deficiencias pero se está avanzando y cumpliendo también con los modelos de calidad que hemos trabajado hasta ahora, no es un nuevo reglamento estamos trayendo el reglamento donde se le ha añadido algunos aspectos para tratar e ir mejorando.



DECANA CIENCIAS CONTABLES: Concuera con el Decano de FIMEES debemos darnos un tiempo para poderlo revisar conjuntamente con el director de estudios y el coordinador de tutoría.

SEÑOR RECTOR: Vamos a dejar pendiente este reglamento para el próximo consejo universitario.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: En el reglamento de ratificación y promoción docente está considerada la tutoría, pero sería establecer un mecanismo de cómo vamos a medir a un tutor cosa que esto sí puede hacer cuantificable y podemos incluirlo ya sea para su ratificación o su promoción docente.

DIRECTOR POSGRADO: Efectivamente revisando este reglamento en el artículo 44 se hace referencia que no están obligados a la carga no lectiva de tutoría sin embargo si nosotros vamos a calificar en los reglamentos de ratificación y promoción estaríamos en contra de estos colegas que asumen estos cargos, concuerda que hay enlazados ambos reglamentos.

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Es importante analizar bien y también tomar en cuenta la cantidad de tutorandos a cada docente.

SEÑOR RECTOR: Se concluye con este punto.

12. APROBACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó en vía de regularización lo siguiente:

- EL REGLAMENTO PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA UNA – PUNO; el mismo que consta de V Capítulos, 28 Artículos, VII Disposiciones Transitorias y Finales.
- El Cronograma de Actividades para la Elección de Representantes de los Trabajadores Administrativos con voz y sin voto ante Asamblea Universitaria de la UNA-Puno; que corresponde desde el 18 de junio del 2024 hasta el 01 de julio del 2024.

13. INFORME SOBRE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA.

DIRECTOR INSTITUTOS DE INVESTIGACION: Da lectura del informe de los diferentes institutos de investigación de nuestra Universidad Nacional Altiplano, realizando con el fin de finalizar este proceso y presentar el nuevo reglamento para la conformación de los nuevos institutos y presentación del nuevo concurso para aquellos que no fueron financiados.

DIRECTOR POSGRADO: poner en consideración expedir una resolución rectoral de felicitación a todos aquellos institutos de investigación de nuestra universidad que han cumplido sus compromisos con publicar artículos en bases de datos SCOPUS.

DECANO INGENIERÍA QUÍMICA: Respecto al punto cuarto de instituto número 2 instituto de investigación en tecnología y salud, los productos han sido un SCOPUS y dos patentes que no está considerado.

DECANO CIENCIAS SOCIALES: Es importante reconocimiento a los institutos que han cumplido con su compromiso sin embargo desde vicerrectorado de investigación los institutos tengan un mínimo presupuesto anual para que los institutos sean vigentes y sigan trabajando.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: La idea de instituto es otra, el instituto tiene que conseguirse sus recursos estamos para apoyar grupos, semilleros, proyectos FEDUS no se trata de que si la universidad no me da no investigo, el instituto tiene que seguir por algo es instituto, en la actualidad tenemos 147 proyectos financiados la mayoría son SCOPUS y se espera que más o menos la mitad presente su artículo SCOPUS a finales este año porque venían los procesos del año pasado y en total más lo más lo RENACYT deben estar casi cerca los 200 proyectos que se está financiando unos ya terminaron; va a haber un concurso para institutos también para que puedan acceder al igual que para grupos y semilleros pero evidentemente no van a ser las mismas condiciones, tiene que ser condiciones mucho más exigentes para el instituto. Hay un instituto que no ha cumplido la idea era este que a este instituto hacer el proceso para que devuelvan el dinero sin embargo la persona que recibió y el director del instituto fue Dr. Nicolás Roque que falleció, pero el instituto sigue siendo responsable porque una persona no hace la investigación es el instituto el que hace la investigación y es el instituto es el que es responsable.

DECANO ENFERMERÍA: Consulta son varios institutos de investigación cuál es el producto que han logrado para aportar a la sociedad no se publican los resultados y hay una inversión fuerte de dinero, algo se ha aportado para con la región.

DECANO CIENCIAS SOCIALES: Considera que la universidad debe iniciar una política muy agresiva a favor de los institutos, se tiene que poner las bases para que estos institutos funcionen tenemos que fortalecer los institutos y eso es la garantía para el licenciamiento.

DIRECTOR POSGRADO: Señala que hay que saber diferenciar dos aspectos uno es la difusión científica y la divulgación científica, estamos avanzando en materia de difusión científica, lo que faltaría al Vicerrectorado de Investigación y por ende a Posgrado es divulgar los resultados de nuestras investigaciones en una feria programada anual donde todos los investigadores presentemos los resultados de nuestras investigaciones al pueblo. Por otro lado, informa que el Instituto de Investigaciones en Pequeña Minería ISPEMI sin utilizar ningún recurso de financiamiento de nuestra universidad ha ganado un concurso internacional para financiar un proyecto en la Rinconada que tenía que ver con la minería a pequeña escala por 70.000 euros, los institutos sí están funcionando estamos buscando recursos y así tenemos que seguir avanzando.

DECANA CIENCIAS CONTABLES: Así como felicitamos a los grupos que trabajan también se tiene que sancionar a esos grupos que han percibido dinero y no han cumplido.



SEÑOR RECTOR: Siendo objetivos la universidad ha mejorado ha incrementado los institutos de investigación ahora lo que tenemos que hacer es fortalecer dar mayor respaldo y este consejo debe otorgar un reconocimiento especial resolución de felicitación a los profesores o a los institutos que realmente han cumplido con su trabajo y sus artículos han sido publicados; igualmente veremos la forma de incentivar, buscaremos algún contacto porque el presidente de la comisión del gobierno de Moquegua y Quillabamba tenemos un compromiso para financiar los trabajos de investigación de la universidad de puno porque ellos tienen mucho presupuesto CANO pero no tienen profesores investigadores entonces viabilizaremos los convenios, vamos a redoblar los esfuerzos y pone a consideración la aprobación del informe sobre institutos de investigación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el informe.

14. DESIGNAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, CASO DOCENTES INVESTIGADORES RENACYT.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Es un procedimiento pedido por el Tribunal de Honor no ha sido iniciativa de Vicerrectorado de Investigación se ha designado juntamente con el Director del Instituto a los profesores investigadores que tienen más alto nivel, cuatro docentes RENACYT con nivel 4.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la nominación de la Comisión Especial, integrada por docentes especialistas, para esclarecer y determinar responsabilidades, respecto al reportaje difundido en el Programa Punto Final transmitido POR EL Canal 2 en fecha 29 de octubre del año 2023; en el que presuntamente estarían involucrados docentes RENACYT de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno (Renan Dilton Hañari Quispe, Fred Torres Cruz, Edward Torres Cruz, Charles Mendoza Mollocondo, Yuselino Maquera Maquera, Pedro Ramiro Laura Murillo, Elqui Pari Condori, Julio Tisnado Puma, Jose Quiñonez Choquecota, Elena Yunga Zegarra, Ruben Ticona Huayhua e Isaac Ortega Limachi); en la presunta compra de producción científica; Comisión conformada de la siguiente manera:

- Dr. EDMUNDO GERARDO MORENO TERRAZAS
- Dr. ANGEL CANALES GUTIERREZ
- DR. URI HAROLD PÉREZ GUERRA
- Dr. PABLO ANTONIO BELTRAN BARRIGA

15. APROBACIÓN DE BASES I INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA EN LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó las BASES DEL “I INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE DOCENTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO; el mismo que consta de X puntos y 06 Anexos.

16. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. TEÓFILO DONAIRES FLORES

Decano de la Facultad de Ing. Química

SECRETARIO: Dr. BELISARIO MANTILLA MENDOZA

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

MIEMBROS: - Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Ing. BENITO HUGO FERNANDEZ OCHOA

Docente de la Escuela Prof. De Ing. Metalúrgica

(Responsable de la compra de reactivos controlados)

17. RATIFICACIÓN DE RR. N° 1515-2024-R-UNA, EMITIDO CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó Ratificar en tales extremos la Resolución Rectoral N°1515-2024-R-UNA de fecha 03 de junio del 2024, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, referido al cese por fallecimiento de don Froilan Lazo Flores.

18. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE DOCENTES DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Don ARNALDO JORGE CONDORI PALOMINO (DNI 42447813) como Docente Contratado en la plaza tipo B 2 del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con efectividad al 15 de mayo del 2024.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Don LUIS FERNANDO MUÑUICO BOLAÑOS (DNI 01323513) como Docente Contratado en la plaza tipo B 2 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con efectividad al 31 de mayo del 2024.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Doña WHANY QUISPE CHAMBI (DNI 01323513) como Docente Contratado en la plaza tipo B 1 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con efectividad al 01 de enero del 2024.

19. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó aceptar las renunciaciones de estudiantes:



- renuncia voluntaria presentada por el Est. FRANK JHOSEP MAMANI MULLISACA (DNI N°71624263 y Código de Matrícula 240687) Estudiante de la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA; en concordancia con la Resolución Decanal N°073-2024-D-FAH-UNA.
- renuncia voluntaria presentada por el Est. NAYELY CASTILLO PAUCARA (DNI N°75493204 y Código de Matrícula 240419) Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°125-2024-D-FIA—UNA-PUNO.
- Renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. Nº
1	CHINO MAMANI NELSON ROMEL	ARQUITECTURA Y URBANISMO	74687790	171208	405-2024-D-FICA-UNA-PUNO
2	RAMOS QUISPE ISMAEL	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	74066577	152223	406-2024-D-FICA-UNA-PUNO
3	DIAZ MERMA DANIEL ROGER	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	60066068	235851	407-2024-D-FICA-UNA-PUNO
4	MAMANI CRUZ DANNY SEBASTIÁN	ARQUITECTURA Y URBANISMO	75396856	220355	412-2024-D-FICA-UNA-PUNO
5	QUISPE VILCA JOHAN EYNER	ARQUITECTURA Y URBANISMO	71461951	200060	447-2024-D-FICA-UNA-PUNO
6	QUISPE CCUNO GILMER JOUAN	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	71857224	228288	449-2024-D-FICA-UNA-PUNO
7	ANCACHI TOTORA JUAN EDILBERTO	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	73301567	186050	450-2024-D-FICA-UNA-PUNO
8	LUCANA TITO JUAN FERNANDO	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	71990099	175182	451-2024-D-FICA-UNA-PUNO
9	HUAMAN CHIPANA JERSON DANTE	CS. FÍSICO MATEMÁTICAS	71695464	229321	452-2024-D-FICA-UNA-PUNO
10	CHOQUE CONDORI CRISTIAN JOSÉ	ING. CIVIL	60732838	240448	453-2024-D-FICA-UNA-PUNO

- Renuncia voluntaria presentada por el Est. KAREN MILAGROS MAMANI RUELAS (DNI N°72843307 y Código de Matrícula 236421) Estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°232-2024-D-FMVZ-UNA-PUNO.
- Renuncia voluntaria presentada por el Est. BRICELA ANA QUITO CONDORI (DNI N°72035030 y Código de Matrícula 228281) Estudiante de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°030-2024-D-FCCBB-UNA-PUNO.

20. APROBACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE FACULTADES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la encargatura de cargos directivos de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DESDE	HASTA:	R.D. Nº
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:					
1	MC. ELIAS ALVARO AYCACHA MANZANEDA	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO	01-01-2024	Por 01 año	077-2024-D-FMH-UNA
2	Mg. EDUARDO SOTOMAYOR ABARCA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	21-05-2024	Por 01 año	075-2024-D-FMH-UNA

SEÑOR RECTOR: Señala que se tenía pendiente el pedido de Enfermería referente al punto 4 de la agenda aprobación de matrícula extemporánea aquí nos alcanza la documentación en fotocopia de todos los documentos presentados para aprobar la matrícula extemporánea de los ingresantes de Segunda Especialidad de Enfermería conforme a la Resolución de Decanato 238-2024-D-FE-UNA según programa de Segunda Especialidad en Enfermería en centro quirúrgico que tiene 35 ingresantes en el programa de Segunda Especialidad en Enfermería y Desastres que tiene también 35 ingresantes en el programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Pediatría y Neonatología 33 ingresantes y en el programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias lo que pone a consideración para su aprobación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la relación de ingresantes.

Siendo las dieciocho horas del mismo día, finaliza el consejo universitario, de lo que doy fe.


ABÓS. LEILÁ ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL - UNA